



Manual para la **Licencia** de Manejar y Guía de Servicio al Cliente



Departamento de Transporte de Arizona
División de Vehículos Motorizados

Estimados Conductores:

En la División de Vehículos Motorizados de Arizona (MVD) nos complacemos en proporcionarle esta guía extensa con el propósito de ayudarlo con el proceso de título y registro de vehículos, licencia de manejar y las leyes básicas de automovilismo en nuestro estado.

Cada conductor y propietario de vehículo, ya sea que esté reubicándose en Arizona o sea un residente permanente, interactúa con MVD. Nuestra meta es proporcionar un alto nivel de servicio a los clientes cuyos trámites requieren visitar una oficina, así como integrar la última tecnología para ofrecer servicios convenientes y de rutina a través de nuestra página de Internet y por teléfono. Además, nos hemos afiliado con proveedores independientes para proporcionar lugares adicionales donde pueda realizar transacciones indispensables con MVD.

Esta guía proporciona un manual básico para la licencia de manejar a todas aquellas personas que son nuevos conductores, así como una guía de servicio al consumidor que responde a la mayoría de las preguntas que aún residentes de mucho tiempo pueden tener.

Cada año, MVD proporciona servicios a millones de conductores en Arizona y ... ¡el número sigue aumentando! Para mantener el paso con ese crecimiento y asegurar un servicio rápido y eficaz, fuimos el primer estado en la nación en proporcionar opciones electrónicas para los servicios de MVD. Cada año continuamos ampliando esos servicios.

Esperamos proporcionarle un servicio excepcional ya sea que visite una de nuestras oficinas de MVD, un proveedor independiente autorizado o contactándonos por teléfono o internet.

Atentamente:



Stacey K. Stanton
Directora
División de Vehículos Motorizados

Tabla De Contenido

Lugares Y Horas De Oficina	4
Tarifas En Las Oficinas De MVD	6
Licencia De Manejar De Arizona	9
Solicitando Un Título Y Registro	17

Sección 1:

Antes De Que Maneje	22
---------------------------	----

Sección 2:

Prácticas Seguras Para Manejar	25
--------------------------------------	----

Sección 3:

Reglas En El Camino	33
---------------------------	----

Sección 4:

Compartiendo El Camino Con Otros Vehículos	47
--	----

Sección 5:

Para Evitar Choques	49
---------------------------	----

Sección 6:

Reaccionando En Los Casos De Emergencia.....	60
--	----

Preguntas De Repaso Para El Examen	64
--	----

Este documento es una traducción del texto original escrito en inglés. Esta traducción no es oficial y no es vinculante a este estado o subdivisión política de este estado.

Referente A Este Manual

Este manual, está diseñado para ayudarle a obtener la licencia de manejar o permiso de aprendizaje; al explicarle las leyes de Arizona relacionadas con los vehículos de motor sin usar un lenguaje técnico. Detalles sobre estas leyes pueden encontrarse en la ley de Arizona, Título 28, en la sección de Transporte de los Estatutos Revisados de Arizona en la página

azleg.gov/transportation.

Si está solicitando la licencia para manejar motocicleta, necesitará estudiar el Manual de Operador de Motocicleta además de este manual. Si está solicitando una licencia comercial, por favor consulte el Manual para la Licencia Comercial. Todos los manuales están disponibles en azdot.gov/mvd o en cualquier oficina de la División de Vehículos Motorizados (MVD).

¿Preguntas o Comentarios?

Phoenix 602.255.0072

Tucson 520.629.9808

en otro lugar de Arizona 800.251.5866

Servicio TDD para sordomudos 602.712.3222

Nota: Este número de teléfono TDD sólo funcionará con clientes sordomudos que usen el sistema TDD.

CAMBIO DE NOMBRE Y DIRECCIÓN

La ley exige que notifique a MVD sobre cualquier cambio de nombre o dirección dentro de los siguientes 10 días a partir de la fecha en la que ocurre el cambio (vea página 7).

Se han hecho cambios a la información que contiene esta publicación desde su última revisión. Para ver las actualizaciones, por favor revise nuestra página: azdot.gov/mvd

Lugares Y Horas De Oficina

La información sobre las direcciones de MVD y las horas de oficina pueden cambiar. Algunas oficinas están cerradas durante la hora de comida (11 a.m. - 1 p.m.). Por favor vea azdot.gov/mvd para ver información actualizada.

OFICINA	DIRECCIÓN	HORARIO (CERRADO)
Apache Junction	575 N Idaho Rd, Ste 600, Apache Junction 85219	L-V 8-5
Avondale	1452 N Eliseo C Felix Jr Way, Avondale 85323	L-V 8-5
Buckeye (TR only)	100 N Apache Rd #8, Buckeye 85326	L-J 8-5
Bullhead City (M)	1325 Alonas Way, Bullhead City 86442	L-V 8-5
Casa Grande (M)	240 W Cottonwood Ln, Casa Grande 85222	L-V 8-5
Chandler	50 S Beck Ave, Chandler 85244	L-V 8-5
Chinle**	Hwy 191, Apache Complex, Chinle 86503	L-V 8-5
Clifton	3-Way Junction Hwy 78/75, Clifton 85533	Mar-J 9-4 (11-12:30)
Colorado City**	45 S Central St, Colorado City 86021	L-V 9-4 (12-12:30)
Coolidge	672 N Arizona Blvd, Coolidge 85228	L-V 8-5
Cottonwood (M)	525 S. 12th St., Cottonwood 86326	L-V 8-5
Douglas (M)	2050 N. Hwy 191, Douglas 85607	L-V 8-5
Flagstaff (M)	1851 S Milton Rd, Flagstaff 86001	L-V 8-5
Glendale (M)	16380 N. 59th Avenue, Glendale 85306	L-V 8-5
Globe (M)	4335 Hwy 60, Claypool 85532	L-V 8-5
Green Valley)	601 N La Canada Dr, Green Valley 85614	L-V 8-5
Holbrook	2108 E Navajo Blvd, Holbrook 86025	L-V 8-5 (12-1)
Kingman (M)	3670 E Andy Devine, Kingman 86401	L-V 8-5
Lake Havasu City (M)	2081 Spawr Circle, Lake Havasu City 86403	L-V 8-5
Littlefield**	Hwy 91, Beaver Dam 700 N Bldg. C 86432	L-Mie 8-5, J 8-3 (12-1:30)
Mesa (M)	1840 S Mesa Dr, Mesa 85210	L-V 8-5
Mesa Southeast (M)	4123 E Valley Auto Dr, Mesa 85206	L-V 8-5
Nogales	3030 N Grand Ave, Nogales 85621	L-V 8-5
Page (M)	US89, Mile Post 551, Page 86040	L-V 8-5
Parker	29305 Mutahar St., Parker 85344	L-V 8-5
Payson)	122 E. Hwy.260, Payson 85541	L-V 8-5
Phoenix-Northwest	20626 N 26th Ave, Phoenix 85027	L-V 8-5
Phoenix-South Mountain	221 E Olympic Dr, Phoenix 85040	L-V 8-5
Phoenix-West	4005 N 51st Ave, Phoenix 85031	L-V 8-5
Prescott (M)	1105 Commerce Drive, Prescott 86305	L-V 8-5
Safford (M)	310 Main St, Safford 85546	L-V 8-5
San Manuel)	190 N Redington Rd, San Manuel 85631	L-V 8-4:30
Scottsdale	7339 E Paradise Ln, Scottsdale 85260	L-V 8-5
Show Low (M)	200 W McNeil, #10, Show Low 85901	L-V 8-5
Sierra Vista (M)	5224 E Charleston Rd, Sierra Vista 85635	L-V 8-5
St Johns **	395 S Washington, St Johns 85936	Mar-Mie 9-5 (12:00-1:00)
Surprise	13009 W Bell Rd, Surprise 85374	L-V 8-5
Teec Nos Pos (DL only)	US 160, MP 465.2, Teec Nos Pos 86514	L-V 8-5
Tempe	1703 E Larkspur Ln, Tempe 85281	L-V 8-5
Tuba City**	25 E. Edgewater Dr., Tuba City, AZ 86045	L-V 8-4:30 (12:30-1:30)*
Tucson (M)	3565 S Broadmont Dr, Tucson 85713	L-V 8-5
Tucson-East	1360 S Stocker Dr, Tucson 85710	L-V 8-5
Tucson-North	7330 N Shannon Rd, Tucson 85741	L-V 8-5
Wickenburg	472 E Wickenburg Way Ste 304 85390	L-V 8-5
Window Rock	Hwy 264, Mile Post 476, Window Rock 86515	L-V 8-5*
Winslow (M)	200 N ADOT Ln, Winslow 86047	L-V 8-5 (12-1)
Yuma (M)	2165 E Gila Ridge Rd, Yuma 85365	L-V 8-5

* Horario de Verano

** No se aceptan tarjetas de crédito

(D) - Licencia Para Conducir

(T) - Título Y Registro Del Vehículo

(M) - Prueba De Habilidad En Motocicleta

Todas las oficinas proporcionan servicios de licencia de manejar y título y registro, al menos que se indique lo contrario.

A los clientes que llegan 30 minutos antes de que las oficinas de MVD cierran, sólo se les proporciona información.

Oficinas de Proveedores Independientes

Estas oficinas están supervisadas por MVD y autorizadas para procesar sólo servicios limitados. Muchas oficinas ofrecen horas prolongadas, en lugares convenientes. Además del costo establecido por MVD, en la mayoría de los trámites, estas oficinas agregarán un cargo adicional por su servicio.

Para ver una lista de proveedores independientes de MVD, visite azdot.gov/mvdlocations.

Oficinas Para Otorgar la Licencia Comercial

Las siguientes oficinas de MVD están autorizadas para realizar actividades relacionadas con la licencia comercial sólo durante las horas indicadas. Nota: Solamente se proporciona información después de las 4:30 p.m. El horario para el examen escrito y de manejo es de 8 a.m. a 3 p.m.

OFICINA	DIRECCIÓN	TELEFONO	HORARIO
Casa Grande	240 W Cottonwood Ln.	520-628-5857	Mie 8-5
Flagstaff	1851 S Milton Rd.	928-779-7513	Mie-J 8-5
Goodyear*	14370 W Van Buren St.	602-771-2955	L-V 8-5
Holbrook	2108 E Navajo Blvd.	928-524-5586	Mar y J 8-5
Kingman	3670 E Andy Devine Ave. (Hwy 66)	928-681-6398	Mie-J 8-5
Mesa Southeast*	4123 E Valley Auto Dr.	480-632-8747	L-V 8-5
Prescott	1105 Commerce Dr.	928-777-5978	Mar-Mie 8-5
Show Low	161 E Deuce of Clubs	928-532-5566	L y Mie 8-5
Sierra Vista	5224 E Charleston Rd.	520-628-5857	Mar 8-5
Tucson*	621 E 22nd St.	520-628-5857	L-V 7-5
Yuma	2165 E Gila Ridge Rd.	520-628-5857	L-V 8-5

* Las siguientes oficinas requieren cita para el examen de manejo para la licencia comercial.

Los exámenes escritos no necesitan cita, el horario es de L-V de 7am-3pm.

OFICINA	DIRECCIÓN	TELEFONO	HORARIO
Goodyear	14370 W Van Buren St.	602-771-2955	L-V 8-5
Mesa Southeast	4123 E Valley Auto Dr.	480-632-8747	L-V 8-5
Tucson	621 E 22nd St.	520-628-5857	L-V 7-5

Tarifas en las Oficinas de MVD

Licencia de operador o licencia de motocicleta

16-39 años de edad	\$25
40-44	\$20
45-49	\$15
50 en adelante y por 5 años	\$10
Licencia limitada	\$10
Permiso de aprendizaje	\$7
Endoso para conducir motocicleta.....	\$7
Permiso de aprendizaje, limitado	\$3
Duplicado de licencia o tarjeta de identificación	\$12
Duplicado de permiso de aprendizaje	\$2
Examen de manejo para solicitantes de otros estados	\$15
Examen de vista para solicitantes de otros estados	\$5

Tarjeta de Identificación (ID)

0-64 años de edad	\$12
65 en adelante	Sin Costo

Licencia Comercial

Si desea consultar las tarifas de las licencias comerciales, consulte el Manual de Licencia Comercial o llame a uno de los teléfonos de la página 3.

Récord de manejo o del vehículo (MVR)

Sin certificar y por 39 meses	\$3
Certificado y por 5 años.....	\$5
Tarifa por vehículo abandonado ...	\$500
Tarifa por vehículo abandonado (en territorio federal)	\$600
Tarifa por cheque rechazado	\$25

Si su licencia es revocada, suspendida o cancelada, es posible que deba pagar nuevamente el costo por la solicitud además de la tarifa por restitución de licencia.

Tarifas para Registro de Vehículos

Vea Solicitando un Título y Registro, página 17. Además de pagar en efectivo, la mayoría de las tarifas pueden ser pagadas con tarjeta de crédito, cheque o giro postal. (La mayoría de las oficinas aceptan tarjetas de crédito).

No se aceptan cheques personales para el pago de cheques rechazados y de tarifas

por restitución de licencia.

ServiceArizona

ServiceArizona es el sistema de servicios a través del Internet. Vea en la página 20 el Programa de Socios de MVD para más información.

Servicios Por Internet Disponibles En ServiceArizona.com

- Renovación del registro del vehículo
- Cambio de dirección
- Restitución de la licencia de conducir
- Duplicado del registro del vehículo
- Renovación del registro para flota de vehículos
- Permiso de uso limitado por 3 días
- Permiso para uso general por 30 días
- Placas personalizadas/especiales
- Notificación de venta de un vehículo
- Vea el crédito de su placa
- Reembolso del crédito de su placa
- Inscripción en el registro de votantes
- Certificado de exclusión de cobertura (De-insurance)
- Inscripción para donante de órganos
- MVR - (Récord del vehículo) - Título y Registro ó Historial de Manejo
- Historial de impuestos pagados por vehículo
- Verificación de aseguranza
- Reemplazo de calcomanía
- Calcomanía para vehículos todo terreno
- Información sobre embargos (lien) en un título

Consejos Para Un Servicio Más Rápido

Dependiendo del trámite que quiera realizar:

- Los mejores días para visitar nuestras oficinas son los miércoles y los jueves.
- Evite los primeros dos y últimos dos días del mes y los días inmediatamente posteriores a los feriados.
- Traiga su licencia aún si fue emitida en otro estado.
- Traiga pruebas de identificación apropiadas. (Vea lista completa en página 15).
- Los vehículos para registrar por primera vez en Arizona, pueden requerir inspección por MVD.
- Traiga su título, el registro y las placas si éstas fueron emitidas en otro estado.
- Tenga a mano el número de identificación de su vehículo (VIN).
- Además de pagar en efectivo, la mayoría de las tarifas pueden ser pagadas con tarjeta de crédito, cheques de viajero o giro postal.
- Los cheques deben estar a nombre de: Motor Vehicle Division.

Cambios De Nombre Y Dirección

La ley exige que usted notifique a MVD sobre cualquier cambio de dirección dentro de los siguientes 10 días a partir de la fecha en la cual se hace el cambio. Si su dirección actual no está en nuestros archivos, no recibirá avisos de renovación o correspondencia referente a su licencia de conducir o registros de su vehículo. Es posible que un oficial de policía lo obligue a presentarse a MVD para notificar el cambio de dirección si usted no lo hace dentro de los 10 días.

El sistema computarizado de MVD enlaza todos los archivos de cada uno de sus clientes, así que cuando usted presente un cambio de dirección, actualizaremos el archivo de su licencia de conducir o tarjeta de identificación y el archivo de cada vehículo en el cual usted aparece como el propietario principal.

Puede reportar un cambio de dirección por teléfono (vea los teléfonos en la página 3), por correo o a través del Internet en *ServiceArizona.com*. Para hacer un cambio de dirección, proporcione su nombre completo, dirección anterior con el código postal y la nueva dirección incluyendo el código postal, además de su número de licencia, fecha de nacimiento y su número de placa o número de identificación del vehículo (VIN). Si desea que su nueva dirección aparezca en su licencia, deberá solicitar un duplicado.

La ley requiere que usted notifique a MVD dentro de los siguientes 10 días, en que ocurre cualquier cambio en su nombre.

Este trámite no se puede realizar por teléfono. Podrá notificarlo por escrito a Motor Vehicle Division (MVD), P.O. Box 2100, Mail Drop 538M, Phoenix, AZ 85001, o puede visitar una de nuestras oficinas de MVD o una oficina de un proveedor independiente autorizado. Tendrá que presentar la identificación apropiada con su nombre nuevo y su nombre anterior. Si desea que su nombre nuevo aparezca en su licencia, tendrá que solicitar un duplicado de la licencia. Si el título de su vehículo tiene un préstamo que aún no termina de pagar (lien), deberá obtener permiso por escrito del prestamista o institución financiera para poner su nombre nuevo en los documentos del vehículo. Es posible que tenga que presentar documentación adicional. Es indispensable que los nombres puedan ser verificados ante los registros de la Administración del Seguro Social.

Información Para El Personal Militar

El personal militar en Arizona, que califique para las exenciones según la Ley de Ayuda para Soldados y Marineros (Soldiers and Sailors Relief Act), no será considerado residente de Arizona.

Al terminar su servicio militar, la persona puede trabajar en Arizona hasta por 90 días sin obtener una licencia de conducir de Arizona si cumple con todos los siguientes requisitos:

- Su domicilio principal se encuentra en otro estado o país.
- Posee una licencia de conducir válida otorgada por otro estado o país.
- Conduce vehículos que requieren una licencia de conducir Clase D.
- Es empleado, representante o asesor de una organización que opera en Arizona y por lo menos en otro estado o país.

Para pedir información sobre servicios relacionados con el registro del vehículo y licencia de manejar por 5 años, disponibles para el personal militar, visite nuestra página en el Internet o llame por teléfono.

Título de Veterano

El título de Veterano en una Licencia de Manejar, Permiso para Aprendizaje o Tarjeta de Identificación está disponible para veteranos militares de Estados Unidos o miembros activos. La palabra "VETERANO" estará impresa con letras azules en la parte de enfrente de la credencial.



Se requiere nueva solicitud y foto, además de los costos del trámite.

Documentos necesarios para agregar el título de VETERANO (uno de los siguientes documentos deben presentarse al momento de la solicitud):

- Original o copia del formulario DD-214 o DD-215, DD-2 (Retirado), DD-2 (Reserva)
- Declaración de Servicio Honorable de la Administración de Veteranos o del Departamento de Servicios para Veteranos de Arizona (Original)
- Certificado de Licenciamiento Honroso
- Tarjeta de la Legión Americana
- Tarjeta de Veterano Americano Discapacitado
- Tarjeta de Oficial Militar de América
- Tarjeta de identificación emitida por la Administración de Veteranos
- Tarjeta de Veteranos de Guerra en el extranjero
- Orden Militar de Corazón Púrpura
- Tarjeta de Veterano de Vietnam
- Tarjeta de Servicio Militar Activo
- Tarjeta de Servicio Militar Inactivo

Exención de examen de manejo para licencia comercial

El personal militar o veteranos elegibles pueden ser exentos del examen de manejo cuando soliciten una licencia comercial.

El solicitante debe cumplir con lo siguiente:

- Estar en servicio activo o haberse retirado dentro de los últimos 90 días con Licenciamiento Honroso.
- Certificar que conducía un vehículo comercial o equivalente por lo menos dos años inmediatos a su retiro o a la fecha en que solicite la exención.

Récord De Manejo o Del Vehículo (MVR)

Puede obtener su historial de manejo o de su vehículo, en ServiceArizona.com, o llenando el formulario 46-4416 en azdot.gov/mvd o visitando cualquier oficina de MVD o proveedor independiente

autorizado. Deberá presentar identificación.

Licencia De Manejar De Arizona

La sección 28-3153(D) de los Estatutos Revisados de Arizona, establece que MVD, no debe emitir o renovar una licencia de conducir o tarjeta de identificación (ID) a un solicitante que no muestre satisfactoriamente prueba de que su presencia en Estados Unidos está autorizada bajo la ley federal. Se requiere que MVD determine que cada solicitante cumpla con los requisitos de ley. Los requisitos de identificación pueden cambiar sin previo aviso.

Arizona otorga licencia de conducir de vigencia "prolongada" que vence a los 65 años de edad. Sin embargo, deberá tomarse una foto y someterse a un examen de la vista cada 12 años. A los conductores de más de 60 años de edad se les otorgará una licencia por 5 años. Los residentes temporarios, tales como los estudiantes de otros estados y sus esposas(os) o el personal militar y su familia inmediata pueden solicitar la licencia por 5 años independientemente de su edad.

Solicitando Una Licencia Para Manejar

Si usted es nuevo en el estado, al solicitar una licencia de Arizona deberá presentar su licencia de conducir emitida en el estado anterior y otros documentos. Ver página 15.

Examen De Manejo

Si se requiere un examen de manejo, puede ser que tenga que conducir en una ruta de examen que presenta diversas situaciones de tráfico. Un examinador le acompañará en el vehículo y le dará las instrucciones a seguir. Usted será observado y calificado en situaciones concretas y por su capacidad para conducir vehículos de manera segura.

El examen de manejo podrá suspenderse por condiciones extremas de mal tiempo o de seguridad.

Al pagar el costo de una solicitud, le permite 3 intentos de pasar el examen dentro de un

período de 12 meses. Puede solicitar hacer el examen nuevamente después de siete días.

Usted debe proporcionar el vehículo que se usará para el examen, éste debe estar en buenas condiciones y contar con el registro, placa y calcomanía. Si su vehículo es modelo 1972 o más moderno, deberá estar equipado con cinturones de seguridad correctamente abrochados y ajustados. El seguro de responsabilidad civil/financiera de su vehículo deberá estar al día.

Antes de que pueda presentar el examen de manejo, debe demostrar que entiende el significado de las señales de tráfico de Arizona. También tiene que seguir las instrucciones que se le darán en inglés con las siguientes palabras:

- Stop (Alto)
- Slow down (Disminuya la velocidad)
- Left/right lane change (Cambie al carril izquierdo/derecho)
- Drive straight ahead (Siga derecho o de frente)
- Turn (left/right) at next street, corner, stop sign, traffic light (Dé vuelta a la izquierda/derecha en la próxima calle, esquina o intersección, señal de alto, semáforo)
- Honk Horn (Toque el claxon)
- Does your Speedometer works? (¿Funciona el velocímetro?)
- Seat belt (Cinturón de seguridad)
- Turn Signal (Direccional o señal que indica que dará vuelta)

Registro Nacional De Conductores

Arizona es miembro del Registro Nacional de Conductores, un sistema nacional computarizado que provee información de los conductores con problemas de tráfico. Cuando solicita una licencia de conducir de Arizona, la información consignada en su solicitud es comparada con la provista por este sistema. Si tiene asuntos pendientes con la ley en cualquier otro estado, no se le otorgará una licencia de Arizona.

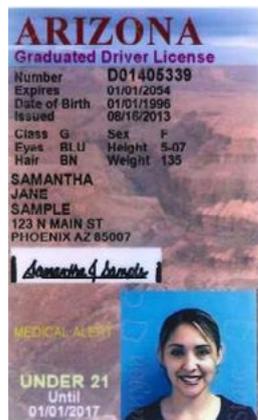
Si proporciona información falsa, su licencia de Arizona le será cancelada.

Características De La Licencia

- La tecnología de las fotos digitales permite obtener fotografías en forma instantánea.
- Tiene características de seguridad para reducir el fraude.
- El tipo de credencial, como la licencia comercial o el permiso de aprendizaje, se encuentra impreso directamente debajo del logo de Arizona.



Licencia de conducir para menores de 21 años:



- Las licencias de conducir, los permisos de aprendizaje y las tarjetas de identificación poseen un formato vertical.
- La leyenda "Menor de 21 años" se encuentra al lado de la foto.
- La credencial indica la fecha

en la que el titular alcanzará la mayoría de edad.

Definición De Residente

La ley del estado exige que obtenga inmediatamente en Arizona una licencia de conducir y registro de su vehículo si alguno

de los siguientes puntos aplican. Si usted:

- Trabaja en Arizona (con excepción de trabajadores temporarios del sector agrícola).
- Envía a sus niños a la escuela sin pagar la matrícula de no residente.
- Posee una empresa con oficina basada en Arizona y opera con vehículos en este estado.
- Obtiene su licencia en este estado o paga la misma matrícula escolar que un residente de Arizona.
- Posee una empresa que opera con vehículos que transportan mercaderías o pasajeros dentro de Arizona.
- Permanece en Arizona durante 7 meses o más del año, independientemente de su residencia permanente.
- Está registrado para votar en este estado.

Nota: Un estudiante que viene de otro estado y está matriculado en 7 o más horas/ créditos por semestre, no es considerado residente aunque trabaje.

Registro Para Votar

Puede inscribirse para votar, a la misma vez que solicita una licencia de manejar o tarjeta de identificación; llenando en la solicitud el espacio del registro para votar.

Para obtener una licencia no es necesario que se inscriba para votar. El hecho de declinar ser inscrito se mantendrá de manera confidencial, y si se inscribe para votar, la solicitud se mantendrá confidencial y será usada solamente para los fines de inscripción. Proporcionar una solicitud falsa para votar, es un delito grave Clase 6.

Para inscribirse, usted debe cumplir con todos los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 18 años al momento de celebrarse las siguientes elecciones generales.
- Ser ciudadano de los Estados Unidos.
- Ser residente de Arizona.
- No debe haber sido encontrado

culpable de un delito grave a no ser que sus derechos hayan sido restituidos.

- No debe haber sido declarado incompetente.

Si su solicitud de una licencia de manejar o tarjeta de identificación es rechazada, puede inscribirse para votar a través de *ServiceArizona.com*, o llenando por separado un formulario que puede obtener en la oficina de MVD, llamando al 602.542.8683 o de manera gratuita al 1.877.843.8683.

Para poder votar en una elección, debe estar inscrito 29 días antes del día de esa elección. El registro para votar es gratuito.

Si cambia de dirección debe inscribirse nuevamente.

Programa De Donación De Órganos

En Arizona se estableció un registro de donantes. Para indicar su decisión de ser un donante, inscríbese a través de *ServiceArizona.com* y presione "Organ Donor" o llame al 1.800.943.6667 para recibir un formulario por correo.

La solicitud para una licencia de conducir o tarjeta de identificación, incluye un recuadro para que lo marque si le gustaría hacer público su nombre y dirección a la oficina del Registro de Donantes de Arizona. Cuando marque este recuadro, le será enviada por correo toda la información necesaria para inscribirse como donante.

Declaración Médica – Medi-Code

Su licencia de conducir, cuenta con un espacio para indicar condiciones médicas que usted tenga y que requieran atención médica inmediata. Debe presentar una certificación médica sobre su condición, debe estar firmada por un médico titulado o enfermera titulada para incluir el código médico en su licencia.

Prueba Del Número De Seguro Social

De acuerdo a las leyes estatales y federales,

usted está obligado a presentar el número de su Seguro Social. Éste será utilizado para comprobar su identidad y, de esta manera, cumplir con las leyes de protección al menor. No será utilizado como su número de licencia de conducir.

Clases De Licencias

Las licencias se otorgan por clase: Clase G (graduado), Clase D (operador), Clase M (motocicleta) y Clase A, B, C (comercial). Si se combina la clase M con otra clase de licencia, esta información aparecerá en el reverso de la licencia actual bajo la palabra "Endorsement". La palabra "Endorsement" se usa también para identificar a los conductores con licencia comercial, si es que han sido aprobados para transportar pasajeros, materiales peligrosos, etc.

Permiso De Aprendizaje

Si usted tiene por lo menos 15 años y 6 meses de edad puede obtener un permiso de aprendizaje de graduado y/o motocicleta. Debe tener por lo menos 18 años de edad para obtener un permiso de operador.

Con el permiso de graduado o de operador usted debe estar acompañado por un conductor que tenga licencia Clase A, B, C o D, que tenga por lo menos 21 años de edad y que ocupe el asiento al lado de usted. Estos permisos son válidos por 12 meses.

El permiso de motocicleta le prohíbe llevar un pasajero y operar una motocicleta en autopistas o carreteras interestatales, entre el atardecer y el amanecer, mientras no haya suficiente claridad como para ver a las personas y a los vehículos a 500 pies de distancia. El permiso de aprendizaje de motocicleta es válido por 7 meses y puede renovarse una vez dentro de un período de 24 meses. Para renovar un permiso vencido, es necesario hacer nuevamente el examen escrito.

El permiso de aprendizaje comercial es válido por 6 meses. Para solicitarlo, debe tener al menos 18 años de edad. Si desea

más información puede solicitar el Manual de Licencia Comercial llamando a uno de los teléfonos de la página 3.

Licencia De Graduado (Clase G)

La licencia de conductor graduado se otorga al solicitante que tiene más de 16 años pero menos de 18 años de edad, y es válida para conducir cualquier vehículo que no requiera una licencia para motocicleta o licencia comercial.

Restricciones

Por los primeros 6 meses, el conductor con licencia de graduado no deberá conducir un vehículo de motor entre la media noche y las 5:00 de la mañana al menos que:

- Uno de los padres o tutor legal con licencia válida Clase A, B, C o D ocupe el asiento de enfrente, al lado del conductor, o;
- Conduzca directamente de una actividad, o a una actividad que sea aprobada y patrocinada por la escuela, lugar de trabajo, actividad religiosa autorizada o una emergencia familiar.

Por los primeros 6 meses, un conductor con licencia de graduado, no deberá conducir un vehículo con más de un pasajero menor de 18 años, al menos que:

- Los pasajeros sean hermanos(as) del conductor adolescente, o;
- El conductor adolescente esté acompañado por uno de los padres o tutor legal con licencia válida Clase A, B, C o D y que ocupe el asiento delantero a un lado del conductor.

Consecuencias

Las siguientes consecuencias son para los conductores menores de 18 años, que tengan licencia de graduado, y sean convictos por una infracción de tráfico:

Primer condena por infracción de tráfico

- Debe asistir a la Escuela de Supervivencia en el Tráfico.
- La infracción va al récord de manejo.

Segunda condena por infracción de tráfico

- 3 meses de suspensión del privilegio de manejar.
- La infracción va al récord de manejo.

Tercer condena por infracción de tráfico

- 6 meses de suspensión del privilegio de manejar.
- La infracción va al récord de manejo.

Además, por quebrantar el toque de queda y las restricciones de pasajeros, existen otras consecuencias, incluyendo multas y la prolongación del período obligatorio de 6 meses de la restricción del privilegio de manejar.

Se suspende el privilegio de manejar, al ser culpable de quebrantar la ley del toque de queda y/o pasajeros por tercera ocasión, también por ser culpable por otras infracciones incluyendo las relacionadas con el alcohol.

El solicitante de la licencia de graduado, debe haber tenido un permiso de aprendizaje de Arizona por lo menos durante 6 meses. El permiso debe ser válido al momento de solicitar la licencia. Además, el solicitante debe haber cumplido satisfactoriamente el programa de preparatoria para capacitación de conductores de Arizona, aprobado por MVD o bien, deberá presentar una certificación por escrito de su padre o tutor, certificando que el solicitante ha completado por lo menos 30 horas de práctica supervisada de manejo, incluyendo al menos 10 horas en horario nocturno.

El solicitante cuya licencia de manejar de otro estado sea válida y esté actualizada, quedará exento de cumplir con los requisitos del programa de capacitación, práctica de manejo y del permiso de aprendizaje.

No es obligatorio que las personas con licencia de graduado soliciten la licencia de operador a los 18 años, pero podrán optar por hacerlo si así lo desean.

Autorización De Padres Y Tutores Para Solicitantes Menores De 18 Años

Si usted es menor de 18 años, su solicitud para un permiso de aprendizaje o licencia de conducir debe estar firmada por lo menos por un adulto. Cuando conduzca, el adulto será el responsable por la mala conducta intencional o negligente de usted. La solicitud deberá estar firmada por:

- Uno de los padres biológicos si están casados entre sí, o
- Ambos padres biológicos si no estuvieran casados entre sí, pero compartieran la custodia del menor, o
- El padre biológico que tuviera la custodia exclusiva del menor.

Si ambos padres han fallecido:

- El tutor legal (presentar pruebas), o
- El padre o madre adoptivo temporal (Foster parent) que conviva con el menor (presentar pruebas), o
- El empleador del menor (presentar certificados de defunción).

Las firmas deben ser corroboradas por un agente de MVD o notario público. Las firmas que se obtienen para un permiso de instrucción se requerirán nuevamente para la licencia de manejar.

La persona que firmó la solicitud del menor, así como la persona responsable por el menor, puede cancelar la licencia del menor. La licencia puede ser cancelada presentando la "Solicitud de Cancelación de la Licencia de Manejar/Identificación" disponible en línea o en cualquier oficina de licencias de manejar o por teléfono (vea los números en la página 3), o enviando una carta notariada autorizando la cancelación a : Motor Vehicle Division, P.O. Box 2100, Mail Drop 533M, Phoenix, AZ 85001. Indique el número de licencia, nombre completo de la persona a la que se le cancelará su licencia y su fecha de nacimiento.

Registro Para Prestar Servicio Militar

La ley federal, exige que todos los ciudadanos de sexo masculino de los Estados Unidos y extranjeros que residan

en los Estados Unidos o en sus territorios, se inscriban en el Sistema del Servicio Militar de los Estados Unidos dentro de los 30 días posteriores de haber cumplido los 18 años de edad. Las leyes de Arizona, requieren que cuando se presente una solicitud para una licencia de conducir, ya sea original, renovación o restitución, o para una tarjeta de identificación; los hombres menores de 26 años se inscriban en el registro para prestar servicio militar como parte del trámite de la solicitud. Cuando se presente una solicitud para un duplicado de la licencia de conducir o tarjeta de identificación, los solicitantes de sexo masculino menores de 26 años de edad, tienen la opción de inscribirse en el registro para prestar servicio militar como parte del trámite de la solicitud.

Inscribirse en el registro para prestar servicio militar no significa que se está incorporando a las fuerzas armadas. El registro proporciona al gobierno federal, una lista exacta de los hombres que pueden ser convocados al servicio militar, si el Congreso y el Presidente autorizan un nuevo reclutamiento de soldados.

Si tiene entre 18 y 25 años de edad, la información registrada será enviada de inmediato a la oficina del Registro para Prestar Servicio Militar. Si es menor de 18, su información permanecerá almacenada y será enviada automáticamente a la oficina del Registro para Prestar Servicio Militar cuando cumpla 18 años, esta oficina le enviará una tarjeta como prueba de su inscripción una vez que este trámite esté completo.

Si desea más información, llame a la línea gratuita 1.888.655.1825 de la oficina del Registro para Prestar Servicio Militar o ingrese a sss.gov.

Licencia De Operador (Clase D)

La licencia de operador, le permite conducir cualquier vehículo que no requiera una licencia para motocicleta o licencia comercial. Para solicitar una licencia de operador debe tener como mínimo 18 años de edad.

Licencia Para Motocicleta (Clase M)

Se requiere la licencia para motocicleta o la aprobación correspondiente (Endorsement), ya sea para conducir una motocicleta o ciclomotor. La edad mínima para solicitar una licencia para motocicleta es de 16 años de edad.

El solicitante de la licencia para motocicleta o permiso para conducir una, y que sea menor de 18 años, debe haber tenido un permiso de aprendizaje de Arizona al menos durante 6 meses. El permiso debe ser válido al momento de efectuar la solicitud. Además, el solicitante debe haber cumplido satisfactoriamente con el programa de capacitación para conductores de motocicleta aprobado por MVD, o bien, deberá presentar una certificación por escrito de su padre o tutor, que certifique que el solicitante ha tenido al menos 30 horas de práctica de manejo de motocicleta.

El solicitante con licencia o permiso para conducir motocicleta, emitida en otro estado, quedará exento de cumplir con los requisitos del programa de capacitación, de la práctica de manejo y del permiso de aprendizaje.

El permiso de aprendizaje de motocicleta es válido por 6 meses y puede ser renovado solamente una vez dentro de un período de 24 meses. Para renovar un permiso expirado, será necesario que haga nuevamente el examen escrito.

Si desea más información, vea el manual de la licencia para motocicleta, disponible en azdot.gov/mvd o en cualquier oficina de MVD o Proveedor Independiente.

Licencia Comercial (Clase A, B o C)

Es obligatorio tener licencia comercial (CDL) para conducir un vehículo comercial que esté dentro de las siguientes clasificaciones:

- **Clase A:** Cualquier combinación de vehículo (camión y remolque) con un peso bruto combinado (GCWR- por sus siglas en inglés) de 26,001 libras o más, siempre y cuando el peso bruto del/los remolque(s) sea de 10,001 libras o más.

- **Clase B:** Un vehículo con un peso bruto (GVWR) de 26,001 libras o más, o cualquier vehículo jalando un remolque que no exceda 10,000 libras (GVWR).
- **Clase C:** Un vehículo que no exceda un peso bruto (GVWR) de 26,000 libras, pero que está diseñado para transportar 16 pasajeros o más, incluyendo al conductor o que requiera llevar una advertencia de materiales peligrosos. Para obtener una licencia comercial Clase C, se requiere una aprobación para transportar Pasajeros (P) o Materiales Peligrosos (HME).

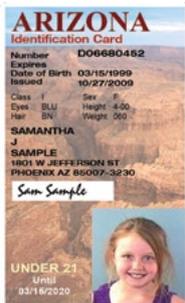
El Departamento de Transporte requiere que cuando solicite una licencia comercial o renueve su licencia actual, presente una copia del Reporte de su **Exámen Médico o Certificado Médico, formulario #40-1504**. La información incorrecta o incompleta en el formulario del examen físico, puede originar la suspensión o denegación de la licencia. Debe conservar su reporte médico en MVD y cada 24 meses debe presentar al Programa de Exámenes Médicos de MVD, una copia del formulario de su examen médico, el no hacerlo podría dar lugar a la suspensión de su privilegio para conducir vehículos comerciales.

En la página 5 vea la ubicación de las oficinas para CDL.

Tarjeta De Identificación (ID)

La tarjeta de identificación se encuentra disponible para individuos de todas las edades (incluso niños) por un costo de \$12. Los mayores de 65 años y los que reciben cheques por discapacidad (Ingreso de Seguridad Suplementario Federal), recibirán la tarjeta gratis. Usted no podrá tener tarjeta de identificación y licencia de conducir al mismo tiempo.

Una identificación de Arizona, permite a las agencias policíacas distribuir rápidamente la información y foto de su niño(a) en caso de una alerta Amber.



Se necesita una nueva foto a medida que su niño(a) crece. Las actualizaciones de foto se pueden hacer en las oficinas de MVD. Un duplicado de identificación con nueva foto cuesta solamente \$12.

¿Qué necesito llevar a MVD?

Vea en la página 15 "Lo que necesita para obtener una licencia o tarjeta de identificación." Se necesita el número del seguro social del niño(a). Se usará para verificar la identidad del niño(a) y para cumplir con las leyes federales y estatales. NO se usará como número de identificación.

Lo Que Necesita Para Obtener Una Licencia o Tarjeta de Identificación

Identificación Y Prueba De Edad

La siguiente lista está sujeta a modificaciones. MVD se reserva el derecho de revisar, considerar y requerir información adicional para determinar la edad, identidad y presencia autorizada. Por favor, ingrese a nuestra página de Internet para obtener las actualizaciones.

Necesita dos formas de los documentos de la lista, uno de los cuales deberá tener su fotografía con buena definición, o;

Tres documentos sin fotografía, enumerados en la lista.

Uno de los documentos deberá estar en la lista bajo el título "Documentos Primarios" (ver más abajo).

Todos los documentos presentados deberán ser originales o copias certificadas por la agencia emisora.

Todos los documentos deben estar en inglés.

DOCUMENTOS PRIMARIOS (deben incluir la fecha de nacimiento)

- Licencia de Conducir o Tarjeta de Identificación Mejorada, emitida por cualquier estado en los Estados Unidos (**La palabra "Enhanced" debe aparecer en la tarjeta.**)
- Certificado de Nacimiento emitido en cualquier estado, territorio o posesión de los Estados Unidos (No son aceptables los certificados o registros de hospital y el abstracto certificado de nacimiento emitido por California).
- Certificado tardío de nacimiento emitido en cualquier estado, territorio o posesión de los Estados Unidos.
- Certificado estadounidense de nacimiento en el extranjero (FS-240, 545 o DS-1350).
- Pasaporte o Tarjeta Pasaporte de Estados Unidos.
- Tarjeta de Identificación de Arizona.
- Certificación de filiación sanguínea de tribu indígena estadounidense.
- Declaración jurada de certificado de nacimiento de tribu o Buró de Asuntos Indígenas (Bureau of Indian Affairs).
- Pasaporte Extranjero con Visa estadounidense o Exención de Visa I-94W (Verde) o Sello de Admisión (clases WB y WT elegible solamente para identificación).
- Formulario I-94 sin pasaporte. Si no tiene fotografía, deberá presentar otras formas aceptables de identificación estatal).
- Tarjeta de Residente Permanente/ Residente Legal, I-551.
- Tarjeta de Autorización de empleo (EAC) emitida por USCIS, **excepto si tiene código A11 (Deferred Enforced Departure - Retrasar Salida Impuesta), C14 (Deferred Action - Acción Diferida) o C33 (Deferred Action for Childhood Arrivals - DACA).**
- Documento de Viaje de Refugiado I-571
- Certificado de naturalización de los Estados Unidos

- Certificado de ciudadanía estadounidense.
- Formulario Militar estadounidense DD-214.
- Tarjeta de Identificación Militar estadounidense (servicio activo, reserva y jubilado).
- Récord anterior, ya sea de licencia de conducir, tarjeta de identificación o permiso de aprendizaje de Arizona.
- Declaración certificada de identidad con fotografía y emitida en los últimos 15 días por el Departamento de Correcciones de Arizona.
- Identificación de Convicto Liberado emitida por el Departamento de Correcciones de Arizona.
- Forma de identificación de Reingreso al Programa ALPHA/Comunidad de la Oficina del Alguacil del Condado Maricopa.
- Declaración certificada de identidad (con foto emitida en los últimos 15 días) por el Departamento de Libertad Condicional para Adultos del Condado Maricopa.
- Declaración jurada del tutor legal.
- Tarjeta de Registro para Prestar Servicio Militar.
- Formulario W-2.
- Permiso para portar armas ocultas.
- Tarjeta de seguro médico (incluso tarjeta de identificación de AHCCCS).
- Licencia profesional.
- Tarjeta bancaria.
- Tarjeta de crédito.
- Tarjeta de identificación de empleado (con fotografía).
- Identificación escolar (con fotografía).
- Certificado de matrimonio emitido en cualquier estado, territorio o posesión de los Estados Unidos.
- Carta certificada de custodia tutelar emitida por un tribunal o agencia gubernamental de los Estados Unidos.
- Decretos de un tribunal de constancia:
 - Decreto de divorcio
 - Decreto de adopción
 - Decreto de cambio de nombre
 - Decreto de bancarota
 - Decreto de emancipación legal
 - Tutoría Legal

DOCUMENTOS SECUNDARIOS

(la fecha de nacimiento no es necesaria)

Licencia de conducir, permiso de aprendizaje ó tarjeta de identificación emitida en cualquier estado, territorio o posesión de los Estados Unidos.

- Certificado de Nacimiento de Arizona (Nacimiento en el extranjero)
- Tarjeta de Seguro Social.
- Tarjeta de identificación de dependiente militar de los Estados Unidos.
- Licencia de conducir de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos.
- Tarjeta de la Administración de Veteranos de los Estados Unidos (U.S. Veterans Administration).
- Tarjeta de Identificación de Recluso del Depto. de Justicia de Estados Unidos)
- Récord de manejo (MVR) o carta de autorización de MVD (emitida en los últimos 30 días).

Duplicado De Licencia o Tarjeta de Identificación

Puede obtener un duplicado de su licencia o identificación por \$12, si cumple con uno de los siguientes requisitos:

- Si su licencia se ha extraviado o ha sido robada y cree que alguien la está utilizando, haga la denuncia en el departamento de policía local por robo de identidad.
- Por cambio de nombre o dirección.
- Si desea actualizar su fotografía.
- Si desea eliminar el número de Seguro Social de su licencia.
- Si desea cambiar su licencia de graduado por una licencia para menores de 21 años.

- Si desea cambiar su licencia de menor de 21 años por una licencia regular.

Debe presentar dos formas aceptables de identificación. Si ha cambiado de nombre, deberá presentar identificación donde figuren su nombre anterior y el actual (por ejemplo documentos de la corte).

Puede obtener un duplicado de su licencia a través de *ServiceArizona.com* o llamando a la línea gratuita 1.877.301.8093. Se aceptan las principales tarjetas de crédito.

Si su licencia fue expedida antes de julio de 1995, deberá acudir a una oficina de MVD para tramitar el duplicado de modo que su fotografía pueda ser actualizada.

Solicitando Un Título Y Registro

Cuando compra o transfiere un vehículo, la ley de Arizona establece que usted debe solicitar el título dentro de los 15 días posteriores a la compra o transferencia. Si su vehículo estaba registrado en otro estado pero desea conducirlo en Arizona, debe registrarlo aquí tan pronto como se haga residente de Arizona (ver "Definición De Residente" en la página 10).

La mayoría de los vehículos pueden registrarse por uno o dos años a la vez. (Algunos vehículos deben someterse a un examen de emisión anual, por lo que no pueden registrarse por dos años).

También se ofrece la opción por cinco años si es que el vehículo no requiere examen de emisión durante los próximos cinco años.

¿Cuánto cuesta obtener el título y registro de mi vehículo?

Costo por Título	\$4
Costo por Registro en las áreas donde se mide la calidad del aire	\$8
Costo por Registro en las áreas donde NO se mide la calidad del aire	\$8.25
Costo anual por la Calidad del Aire (AQF).....	\$1.50
Impuesto sobre el vehículo (VLT)	El costo se basa en el valor del vehículo

El VLT se basa en un valor estimado del 60% sobre el precio base de venta del fabricante, reduciéndose 16.25% cada año desde que el vehículo fue registrado

por primera vez en Arizona (15% antes del 8/1/98). Se calcula \$2.80 en vehículos nuevos y \$2.89 en vehículos usados por cada \$100 del valor estimado.

Por ejemplo, además del registro, por un vehículo nuevo que cuesta \$25,000, el valor estimado por el primer año será \$15,000 y el VLT sería \$420.00. El segundo año sería \$12,562.50 y el VLT sería \$363.06

*Puede ser que su vehículo requiera prueba de emisión. Para solicitar información sobre los requisitos para la prueba de emisión, llame al 1.877.692.9227 o en línea al *myAZcar.com*.

Si el vehículo tiene registro comercial, se pueden agregar cargos adicionales basados en el peso del vehículo.

Puede renovar su registro en *ServiceArizona.com*, por correo, en cualquier oficina de MVD o proveedor independiente. El registro del vehículo debe renovarse antes de la media noche de la fecha de vencimiento, si se envía por correo, el sello postal debe cumplir con el mismo requisito. El registro de algunos vehículos vence el día 15 del mes y para otros el día último del mes; si no hace la renovación en el tiempo establecido, estará sujeto a recargos por pago atrasado. Revise cuidadosamente su registro.

Aunque no reciba el aviso de renovación antes de que finalice el período del registro, debe renovarlo según la fecha de vencimiento.

Registro Temporal (Permiso de 90 Días Para Residentes de Arizona)

Un residente de Arizona que no tenga completa la documentación necesaria para la obtención del título o registro puede solicitar un Registro Temporal o Permiso de 90 días para Residentes de Arizona. Este permiso le permite conducir su vehículo mientras consiga la documentación adicional. El trámite cuesta \$15. Una vez presentada toda la documentación, se calculará el impuesto por la placa del vehículo por un año completo, retroactivo a la fecha en que se expidió el Permiso de 90 días.

Permisos Temporales

No podrá exhibir una placa en un vehículo hasta que MVD o un proveedor independiente autorizado hayan procesado el título y el registro. Si es necesario conducir el vehículo para completar el trámite, el propietario debe obtener un Permiso de Uso Limitado por 3 días, el cual se otorga para realizar ventas privadas, y si el vehículo fue comprado a un concesionario automotriz, puede obtener un permiso de registro temporal (TRP).

Lo Que Debe Hacer Cuando Venda Su Vehículo

Cuando venda su vehículo, escriba en la parte trasera del título los datos de la transferencia, hágalo certificar por un notario público y entrégueselo al nuevo propietario. También debe llenar una Notificación de Venta en el reverso del registro o a través de *ServiceArizona.com*.

La Placa Y Su Crédito Le Pertenecen Al Propietario

- Cuando vende su vehículo, usted debe quedarse con la placa.
- Obtenga el crédito que le queda a la placa transfiriéndola a otro vehículo; si no la transferirá, solicite un reembolso.

Costo por trámite \$12.

La ley de Arizona establece que la placa le pertenece a usted, el propietario del vehículo. Cuando ese vehículo se vende, usted debe retirar la placa y conservarla.

Deberá quitar la placa del vehículo al venderlo y dentro de los 30 días posteriores, debe tomar una de las siguientes medidas a través de MVD o de un proveedor independiente autorizado:

- Transferir esa placa a otro vehículo, o
- Devolver la placa, o
- Presentar una declaración firmada en la que conste que la placa fue destruida, extraviada, robada o mutilada.

No espere. El crédito se reduce cada mes si no lo utiliza a menos que haya tomado una de las acciones antes mencionadas.

Reembolsos

Para solicitar el reembolso de una placa, ingrese en *ServiceArizona.com*.

Programa De Inspección De Vehículos

El Programa de Inspección de Vehículos se encarga de detectar vehículos o autopartes robados, antes de otorgar el título y registro del estado de Arizona.

Estas inspecciones se hacen únicamente a vehículos que se registran en Arizona por primera vez o que han sido restaurados, declarados pérdida total (salvage) o que son de identidad cuestionable.

El Programa de Inspección de Vehículos tiene tres niveles de inspección:

Nivel I Son las inspecciones que se hacen generalmente a los vehículos que vienen a Arizona, provenientes de otro país, o por un proceso de verificación para título de fianza (bond title) o de vehículo abandonado. Una inspección de Nivel I, puede requerirse para un vehículo que viene de otro estado y que va a registrarse por primera vez en Arizona. No se cobra ninguna tarifa.

Nivel II Son las inspecciones que se hacen a los vehículos en caso de que el número de identificación del vehículo, ya sea, el público o el secundario; falte o esté alterado. Estas inspecciones también se realizan a vehículos reconstruidos o especialmente construidos. El costo es de \$20.

Nivel III Son las inspecciones hechas en la mayoría de vehículos con título declarado como pérdida total (salvage) y a vehículos cuyas partes principales están declaradas como pérdida total (salvage). El costo es de \$50.

El dinero que se recauda por estas inspecciones, se destinan a la Agencia Especializada en la Investigación del Robo de Automóviles que trabaja en estrecha colaboración con MVD, a través del proceso de inspección de vehículos.

Lo Que Se Necesita Para Obtener Un Título Y Registro

En Arizona, para obtener el título, el registro y la placa de un vehículo registrado previamente en otro estado, es necesario cumplir con ciertos requisitos. La información que brindamos aquí es general. Es posible que para obtener algunos títulos y registros sea necesario cumplir con requisitos especiales.

Prueba De Emisión

Antes de obtener el registro de su vehículo, es posible que necesite someterlo a una prueba de emisiones. Estas pruebas están a cargo del Departamento de Calidad Ambiental de Arizona (ADEQ).

Vehículos Que Se Usan Para Trasladarse Al Trabajo En Áreas Donde Se Requiere La Inspección De Emisión

La ley de Arizona establece que si un vehículo proviene de un área donde no se requiere la prueba de emisión, pero está siendo conducido hacia un lugar de trabajo en un área donde sí se requiere la prueba de emisión, entonces, ese vehículo deberá pasar prueba de emisión.

Para información actual sobre los requisitos concernientes a la prueba de emisión, incluyendo exenciones y costos, llame gratuitamente al 1.877.692.9227 (24 horas) o en línea myAZcar.com

Seguro De Vehículos (Aseguranza)

Todo vehículo de motor que sea conducido en los caminos de este estado, debe estar cubierto por una póliza de seguro de responsabilidad civil (liability), emitido por una compañía de seguros que esté autorizada para hacer negocio en Arizona. La póliza de responsabilidad civil debe estar basada en Arizona e indicar dónde se conduce el vehículo de manera predominante.

Las cantidades mínimas del seguro de responsabilidad civil para los vehículos particulares de pasajeros son:

- \$15,000 de responsabilidad legal contra terceros por lesiones al cuerpo, por una persona, y \$30,000 por dos o más personas (bodily injury liability).
- \$10,000 de responsabilidad legal contra terceros, por daños a propiedad ajena que usted ocasione (property damage liability).

Cuando esté conduciendo, debe tener en el vehículo el comprobante vigente de dicho seguro. Los oficiales de policía le pedirán prueba de aseguranza al momento de detenerlo por una infracción de tráfico o por algún accidente. Las compañías de seguros reportan a MVD todas las cancelaciones de pólizas, pólizas no renovadas y nuevas pólizas emitidas. Si su compañía de seguros notifica a MVD que su póliza ya no está activa, le enviaremos un aviso pidiéndole que verifique la situación en que se encuentra su aseguranza.

Es muy importante que el número de identificación de su vehículo (VIN por sus siglas en inglés) que la compañía de seguros le proporcionó a MVD, sea igual al número que tiene en el registro de su vehículo; si no son iguales, pida a su compañía aseguradora que envíe a MVD el número de "VIN" correcto. Si quiere verificar la cobertura de su aseguranza en el archivo de MVD, por favor ingrese a ServiceArizona.com y presione "Insurance Verification" (Verificación de aseguranza).

El no mantener la cobertura adecuada de aseguranza, puede resultar en la suspensión del registro de su vehículo y/o de su licencia de conducir. Para recuperar estos privilegios, debe pagar ciertas tarifas y presentar a MVD prueba de que cumplirá con su responsabilidad financiera. Por lo general, la prueba de que cumplirá con sus obligaciones a futuro es el formulario SR22 que otorgan las compañías de seguros. Esto puede resultar costoso para el propietario del vehículo, puesto que la ley le exige que conserve el SR22 durante 3 años a partir de la fecha de suspensión.

Placas



Si tiene placas de otro estado, al momento de obtener sus placas de Arizona, deberá

entregarlas. Las placas personalizadas y especiales están disponibles para la mayoría de vehículos. Revise nuestra página ServiceArizona.com para ver ejemplos de placas especiales disponibles.



Cuando registra por primera vez un vehículo en Arizona o renueva un registro que ya existe, usted recibe una calcomanía que incluye el mes y año en el que expira el registro, además del número de placa.

Programa Para Hacer Cumplir La Ley Del Registro De Vehículos

Cada año, millones de dólares NO se recaudan debido a que las personas no cumplen con la ley del registro de vehículos de Arizona.

La ley estatal, establece que los nuevos residentes deben obtener la licencia de conducir en Arizona y registrar su vehículo inmediatamente.

El programa de MVD que se encarga de hacer cumplir la ley del registro de vehículos, educa al público sobre las leyes de registro en Arizona (vea la página 9, Definición de Residente).

Para reportar a residentes de Arizona que no cumplen con la ley del registro de vehículos, por favor llame al 1.800.657.4322 o hágalo a través de azdot.gov/mvd/registration y luego presione Registration Compliance Violators.

Vehículos De Combustible Alternativo (AFV)

Los vehículos de combustible alternativo son aquellos que funcionan exclusivamente con gas propano, gas natural (GNC/GNL), o con una combinación de 70% de combustible alternativo y 30% de combustible derivado de petróleo, hidrógeno, luz solar o electricidad

(excepto los carros de golf). Los vehículos de combustible alternativo con equipos originales que sean de modelo reciente, pero no más de dos años de viejo, pueden estar exentos del requisito de la prueba de emisión.

Si desea más información sobre las excepciones para los vehículos de combustible alternativo, ingrese en la página de ADEQ en el Internet myAZcar.com. Si desea hacer consultas técnicas sobre el examen de emisión para vehículos de combustible alternativo, comuníquese al Programa de Inspecciones de Emisiones de Vehículos del ADEQ llamando al 602.771.3950 o en línea al vei.azdeq.gov.

Los vehículos de combustible alternativo son elegibles para pagar impuestos a una tasa inferior, y se les otorga placas especiales o calcomanías distintivas, ya que se les permite utilizar el carril HOV (Carril Para Vehículos Con Varios Pasajeros – HOV por sus siglas en inglés) en las autopistas, en cualquier momento sin importar la cantidad de pasajeros que transporten.

Programa de Socios de MVD

El departamento encargado del Programa de Socios (Partnership Programs), tiene la responsabilidad de autorizar, supervisar y coordinar las actividades gubernamentales relacionadas con MVD; realizadas a través del Internet por proveedores independientes del sector público y privado. Estos métodos alternativos de prestación de servicios, brindan comodidad a los residentes y empresas de Arizona que necesitan realizar trámites relacionados con licencias de conducir y vehículos, a la vez que se controlan los gastos de MVD, aún cuando el estado continúa creciendo.

Los proveedores independientes, están obligados a cumplir con las normas y plazos establecidos por MVD para informar sobre sus actividades.

Ejemplos de las alternativas gubernamentales a través del Internet y Proveedores Independientes son:

ServiceArizona

ServiceArizona es la opción de servicios de MVD a través del Internet. Las personas pueden visitar *ServiceArizona.com* para realizar una variedad de trámites relacionados con su licencia de conducir y su vehículo (vea página 6 para una lista de servicios). En muchas oficinas de MVD en todo el estado, hay máquinas de autoservicio (quioscos), disponibles para que los clientes puedan realizar trámites en *ServiceArizona.com* para un servicio más rápido. También se puede renovar el registro de los vehículos por teléfono siguiendo las instrucciones pregrabadas para tal fin. El número para llamadas gratuitas es el 1.888.713.3031.

Servicios Otorgados Por Proveedores Independientes o Sucursales

Estos proveedores independientes o sucursales están autorizados para ofrecer una gran variedad de servicios de MVD, tales como otorgar títulos de vehículos, registros, placas y calcomanías. Generalmente ofrecen servicios en horarios convenientes y prolongados durante los fines de semana y por la noche. MVD supervisa el desempeño de sus proveedores independientes para asegurarse de que cumplen con las normas estatales. Para ver una lista con las oficinas de proveedores independientes, visite azmvdservices.com

Servicios Para Conductores

Los residentes de Arizona pueden recibir entrenamiento/clases para manejar, ofrecidos por las Escuelas Profesionales de Manejo. MVD autoriza/certifica a las escuelas e instructores para que el entrenamiento ayude a preparar conductores calificados y seguros.

Examinadores Que Proporcionan El Examen Para La Licencia Comercial

Muchas entidades del sector público y privado en Arizona, cuentan con examinadores certificados por MVD, y autorizados para administrar el examen práctico de manejo a los solicitantes de la licencia comercial (CDL). Entre estos proveedores independientes, se encuentran distritos escolares, agencias gubernamentales de todos los niveles y empresas cuyos empleados necesitan una CDL, así como también escuelas de manejo que se especializan en la enseñanza para la obtención de la licencia CDL.

Inspección De Vehículos Que Realizan Proveedores Independientes

Los Proveedores Independientes, muchos de ellos concesionarios de autos, están autorizados por MVD para realizar inspecciones de Nivel I. Si es necesario, los vehículos se envían a MVD para una inspección de Nivel II o III.

Programa De La Escuela De Supervivencia En El Tráfico

El Programa de la Escuela de Supervivencia en el Tráfico es para conductores que son culpables por infracciones graves al manejar, que han acumulado puntos en su récord de manejo o están en riesgo de que se suspenda su privilegio de manejar. Este programa se creó para cambiar o modificar conductas de riesgo o inseguras al manejar. Estas escuelas autorizadas por MVD, tienen instructores certificados para enseñar a los conductores el plan de estudios aprobado por MVD para evitar situaciones adversas en el tráfico, les establecen su responsabilidad al manejar, refuerzan su conocimiento acerca de las leyes sobre vehículos y lo que es más importante aún, mejoran su actitud en cuanto a conducir de forma segura. Puede encontrar una lista actualizada de las escuelas autorizadas para la clase de supervivencia en el tráfico en la página de Internet azdot.gov/mvd luego presione "Driver Services", presione "Driving Schools" y busque la sección de "Traffic Survival School" y haga clic en Traffic Survival Schools.

SECCIÓN 1:

Antes De Que Maneje

Prepárese

Le hacemos el examen en el vehículo que usted proporciona, debe estar familiarizado con él. El vehículo no debe tener defectos o equipo faltante. Los solicitantes deben poder poner o quitar la palanca del freno de mano y reconocer cuando está el freno puesto. Debe haber aprendido a accionar el limpiaparabrisas, el calentador y descongelador (defroster) y saber cuándo usarlos. Debe poder activar el claxon o bocina y cada uno de los otros instrumentos del panel sin quitar sus ojos del camino. Debe reconocer cualquier luz de advertencia que se pueda activar en el panel de control. Antes de entrar al vehículo para el examen, debe haber observado los vehículos que están estacionados cerca del suyo, así como a la gente u objetos que puedan afectar su habilidad para poner su vehículo en movimiento de manera segura.

Al entrar a su vehículo, debe ajustar su asiento (y el volante, si es ajustable) para que esté sentado de manera erguida frente al volante, con sus pies listos para activar los controles de pie. Antes de poner el vehículo en movimiento, revise las luces direccionales y los frenos para asegurarse que funcionan.

La ley De Arizona Sobre Los Cinturones De Seguridad (¡Abróchate el Cinturón Arizona!)

Cada persona que ocupe el asiento delantero en un vehículo de motor, el cual esté sujeto a las normas federales de seguridad de vehículos de motor, deberá:

- Tener abrochado correctamente el cinturón de seguridad, tanto el del hombro como el del regazo (el que se encuentra localizado entre la cintura y las piernas), mientras el vehículo se encuentre en movimiento, o;

- Si el ocupante se encuentra sentado en un asiento del vehículo, que cuenta únicamente con el cinturón del regazo, éste deberá estar correctamente abrochado mientras el vehículo se encuentre en movimiento.

El conductor de un vehículo de motor debe exigir a sus pasajeros menores de 16 años que cumplan con estas normas.

La combinación de los cinturones de seguridad, del hombro y regazo, reduce las probabilidades de resultar gravemente herido en un choque. El cinturón del regazo, evita la expulsión y protege la parte inferior de su cuerpo. El cinturón del hombro, evita que su cabeza y el pecho golpeen contra el tablero o el parabrisas. En aquellos vehículos en los que el cinturón del hombro es automático y el cinturón del regazo es manual, es sumamente importante abrocharlo.

Información Sobre La Seguridad De Los Asientos Para Niños (¡Abroche a sus niños con el cinturón de seguridad!)

Padres, por favor recuerden que los cinturones de seguridad no están diseñados para los niños. Los niños deben estar en un asiento de seguridad hasta que tengan una estatura por lo menos de cuatro pies y nueve pulgadas (1.5m).



Si usted ve que un niño no tiene abrochado el cinturón de seguridad en un vehículo en movimiento, por favor llame al

1.800.505.2229 y reporte el número de placa del vehículo, ciudad y ubicación del niño en el vehículo.

La ley de Arizona establece que cuando: "Una persona transporte a un niño que sea menor de 8 años de edad, no deberá

conducir un vehículo de motor en las carreteras de este estado, a menos que el niño esté correctamente sujetado en un sistema de sujeción (asiento de seguridad).

Los conductores que transporten a más de un niño, deberán asegurar en asientos para niños a todos los que sea posible, teniendo en cuenta el espacio del vehículo y la cantidad de pasajeros que transportan. Los asientos de seguridad para niños, deberán ajustarse a las normas de seguridad del Departamento de Transporte de los Estados Unidos, y deberán utilizarse según las instrucciones del fabricante de asientos y del fabricante del automóvil.

Las bolsas de aire pueden salvar vidas y prevenir lesiones graves. Deben ser utilizadas junto con los cinturones de seguridad. Los niños menores de 12 años de edad nunca deben ir en el asiento delantero del vehículo. Si por alguna razón un niño debe viajar en el asiento delantero del vehículo, por favor, desactive la bolsa de aire del asiento del acompañante (la mayoría de los vehículos nuevos están equipados con la opción activado/desactivado).

Oficina De La Gobernadora Para la Seguridad en las Carreteras

Si desea más información sobre asuntos relacionados con seguridad, contacte a la Oficina de la Gobernadora para la Seguridad en las Carreteras (Governor's Office of Highway Safety) en Phoenix al 602-255-3216, desde otro lugar del estado llame al 1.877.355.3216 o a través de azgohs.gov.

Servicio de Información para Viajeros



Con el sistema de transporte creciendo rápidamente, al viajar, las personas necesitan una información actualizada y rápida. Marque 511 desde cualquier teléfono celular o convencional las 24 horas del día para escuchar reportes al minuto sobre:

- Condiciones de tráfico y caminos cerrados

- Tráfico
- Aeropuertos
- Turismo
- Reportes rápidos de la región Metropolitana

Sólo marque 511 y presione la tecla del asterisco(*) para activar el sistema con la modalidad de tono. Usted será guiado a través de las características disponibles. También puede usar el sistema activado por medio de la voz. Cuando use la activación por medio de la voz, por favor reduzca el ruido en el ambiente y escuche toda la introducción.

Además, la información para viajeros está disponible a través del Internet en az511.com.

511 y az511.com son servicios gratuitos proporcionados por el Departamento de Transporte de Arizona.

Revise El Vehículo

Qué tan seguro maneje, depende del vehículo que está manejando. Es la responsabilidad de los conductores asegurarse que los vehículos que conducen son seguros. Un vehículo que está en malas condiciones es inseguro y cuesta más para que funcione comparado con uno que se conserva en buen estado. Un vehículo en buen estado puede darle más seguridad cuando lo necesite. Nunca sabe cuándo pueda necesitarlo.

Puede ser que su vehículo necesite una inspección de emisión en una estación de inspección autorizada. Si el vehículo no pasa la inspección, se le darán 30 días para corregir el problema y para que nuevamente se le revise la emisión.

Debería seguir la rutina de mantenimiento indicada en el manual para el propietario que tiene su vehículo. Usted puede dar cierto mantenimiento y otro debe ser hecho por un mecánico capacitado. Unas pequeñas revisiones prevendrán problemas en el camino.

Transportando Carga En Camiones y Remolques

(Sujete y cubra la carga que transporte)

De acuerdo a la ley de Arizona, "Una persona no deberá conducir o mover un vehículo en la carretera, al menos que el vehículo esté fabricado o equipado de manera que prevenga que su carga se caiga, se mueva, se filtre o se salga del vehículo". (A.R.S. 28-1098A) Estatuto Revisado de Arizona.

NOTA: Siempre debe sujetar bien todos los artículos que transporte en su vehículo, para evitar que se caigan, se muevan, se filtren o se salgan.

Equipo Requerido Para Vehículos

Frenos

Cada vehículo de motor deberá tener los frenos en buenas condiciones operacionales. Los carros y los camiones deben tener un freno de pedal y un freno de emergencia. Cada freno debe aplicarse a por lo menos dos ruedas. Una motocicleta, debe tener por lo menos un freno que se le pueda aplicar manualmente o con el pie. Los remolques de 3,000 lbs o más de peso bruto, deberán estar equipados con frenos individuales.

Cinturones De Seguridad

Cada ocupante del asiento delantero de un vehículo de motor, fabricado después de 1972, debe tener el cinturón de seguridad correctamente ajustado y sujetado mientras que el vehículo esté en marcha.

Cinturones De Seguridad Para Niños

Un niño menor de 8 años de edad, debe estar sujetado correctamente en un asiento de seguridad para niños, cuando esté siendo transportado en un vehículo en el estado de Arizona.

Descansos Para La Cabeza

Los descansos para la cabeza en el asiento, están diseñados para reducir la probabilidad de incurrir en una lesión de latigazo en el cuello, en choques de impacto trasero. Si son ajustables, se deben colocar para que descansen contra la parte trasera

de su cabeza y para alinearse a la altura de la oreja.

Silenciador (Muffler)

Cada vehículo de motor deberá tener un silenciador en buenas condiciones operacionales y que funcione de manera constante, para evitar ruidos excesivos o raros. Es contra la ley usar un silenciador "cut-out", "bypass" o mecanismo parecido.

Control De Contaminación Ambiental

Los vehículos de motor, modelo 1968 y más recientes, deberán estar equipados con un sistema de escape de emisiones para ayudar a reducir la contaminación ambiental. También, el motor de cada vehículo deberá tener mecanismos necesarios para evitar el escape excesivo de vapores y humo.

Ventanas Y Parabrisas

Los vehículos deben tener un parabrisa que no esté rajado, y limpiaparabrisas que estén en buenas condiciones operacionales. Los materiales para bloquear el sol sobre las ventanas y los parabrisas, son legales dentro de ciertos límites. Los propietarios deben asegurarse que el fabricante o instalador del material cumple con las leyes de Arizona.

Espejos Retrovisores

Cada vehículo en el cual la vista del conductor hacia atrás está bloqueada, debe tener al menos un espejo retrovisor lateral, que le permita ver la carretera a una distancia de por lo menos 200 pies hacia atrás.

Mecanismos De Advertencia Y Bocinas

Se requiere que su vehículo tenga una bocina o claxon que se pueda escuchar a 200 pies. Los vehículos de emergencia pueden tener una sirena, silbato o campana.

Luces Rojas E Intermitentes

Las luces de advertencia, rojas e intermitentes, están prohibidas en la parte delantera del vehículo; incluyendo aquellos vehículos que están descompuestos,

excepto en vehículos de emergencia autorizados, autobuses escolares y vehículos para remover la nieve.

Cuando su vehículo esté parado en la calle o a la orilla de la carretera, las luces de advertencia de peligro (luces de emergencia), deben ser activadas.

SECCIÓN 2: Prácticas Seguras Para Manejar

Conduciendo A La Defensiva

"Conduciendo a la Defensiva", significa estar constantemente consciente de las condiciones al conducir, planificando con anterioridad, anticipando los peligros y tomando las acciones correctas para no entrar en contacto con ningún obstáculo u otro vehículo.

Todos nosotros queremos evitar choques que resulten en lesiones personales o hasta la muerte. Pero, aún cuando no haya una lesión personal, un choque significa un inconveniente y gastos de reparación del auto. También puede resultar en comparecencias ante el tribunal y multas, al igual que un aumento en las tasas de cobertura de seguros. Usted tiene un gran interés económico en su buen historial de manejo. Conducir a la defensiva le ayudará a proteger su vida y su historial de manejo.

La Actitud Y El Estar Alerta

La cortesía y la consideración hacia los demás son las actitudes más importantes que usted puede desarrollar al conducir. Ellas son la clave para conducir con precaución.

La concentración y el estar alerta son otros elementos importantes. Desarrolle el hábito de mantener su mente en conducir. Conducir cuando tiene sueño o una angustia emocional puede ser tan peligroso como conducir bajo la influencia de alcohol o drogas.

Previsión

En términos del conductor, la previsión significa poder analizar las situaciones del tráfico tan pronto como sea posible y estar preparado para tomar medidas correctivas. Conducir de manera segura, requiere ejercer el buen juicio y reconocer las opciones adecuadas que debe tomar en cualquier situación de tráfico.

Aún los conductores con mucha experiencia cometen errores a pesar de cuántos años tengan manejando. En un momento dado usted tendrá que enfrentarse a fallas con el equipo, malas condiciones del tiempo, conductores sin experiencia en el camino, peatones impredecibles y conductores que ignoran las reglas de tráfico.

La mejor manera de prepararse para un evento impredecible es conducir a la defensiva.

- Siempre mantenga una buena visión enfrente de su vehículo y alrededor de éste.
- Manténgase alerta y prepárese para reaccionar ante lo inesperado.
- Conduzca a la velocidad correcta y sepa cuándo reducir la velocidad y cuándo parar.
- Siempre use su cinturón de seguridad.

Como conductor que conduce a la defensiva, constantemente debe mirar hacia adelante y alrededor de su vehículo, así como también mirar siempre por sus espejos. Esté atento a las condiciones del camino o posibles peligros que se encuentren enfrente, a los lados y aún atrás de usted.

Conocimiento Y Experiencia

El conductor principiante debería aprender a través de la instrucción, observación y práctica. Si usted no está inscrito en un programa de capacitación para conductores, pídale asistencia a un conductor capacitado y con experiencia. Después de que obtenga su permiso para conducir, practique poniendo en marcha, deteniendo y controlando el vehículo en un estacionamiento u otra área abierta

con poco tráfico. La práctica mejorará sus destrezas básicas al igual que aumentará su confianza.

Sin embargo, los conductores con experiencia, frecuentemente se enfrentan con problemas de negligencia, exceso de confianza y malos hábitos de conducir que se desarrollan a través del tiempo. Ha habido cambios en las reglas y técnicas de conducir. El tráfico está constantemente aumentando. Su capacidad para ajustarse y adaptarse a estos cambios determinará qué tan seguro es usted realmente como conductor. Su conocimiento debe incluir reconocer los peligros al conducir y cómo protegerse a sí mismo y a los demás.

La habilidad es mucho más que la coordinación de su ojo, mano y pie; es una estrategia bien practicada al conducir, la cual involucra la anticipación, reacción, y el constante cambio de espacios entre su vehículo y los demás. Usted debe esforzarse continuamente para mejorar. El perfeccionamiento se puede medir cuando usted elimine el tomar riesgos, se mantenga en el límite de velocidad y en su capacidad para tomar las medidas de acción correctivas necesarias.

Distracciones

Las distracciones de poca importancia pueden distraer su concentración cuando está conduciendo. Hay una posibilidad de un choque en cada distracción de poca importancia. Es su responsabilidad prestar toda su atención cuando está conduciendo. Evite distracciones de poca importancia tales como:

- Leer un GPS o mapa de carreteras.
- Usar el celular, textear o usar cualquier otro dispositivo electrónico.
- Buscar algún objeto que se le cayó en el asiento.
- Querer controlar a los niños.
- Abrocharse el cinturón de seguridad mientras maneja.

Teléfonos Celulares y Envío de Textos

Deténgase si usted va a usar un teléfono celular, enviar o leer un mensaje de texto. Usar ese tipo de dispositivos mientras

conduce, lo distrae y resulta peligroso. Mientras conduce un vehículo, las dos manos deben estar en el volante para permitirle al conductor controlar completamente el vehículo.

Controlando El Volante

Muchos conductores nuevos, tienen la tendencia de mover demasiado el volante porque están usando la defensa o parte del cofre como guía. La manera correcta para quedarse en su carril, es ver hacia adelante y hacer únicamente algunas correcciones, moviendo el volante cuando se necesite. Sólo la práctica le puede enseñar cómo mover el volante.

Explorando El Terreno

Un conductor que maneja a la defensiva, responde a lo que ve cuando conduce. Mantenga sus ojos moviéndose y aprenda a "leer" la carretera. Para evitar la necesidad de tomar una decisión a último minuto, vea hacia adelante en una distancia de aproximadamente una cuadra de una ciudad. Esté alerta y observe si hay vehículos, bicicletas, gente o animales que puedan cruzarse en su camino. Estos lugares incluyen intersecciones, cruces peatonales, plazas comerciales, áreas en construcción y áreas recreativas.

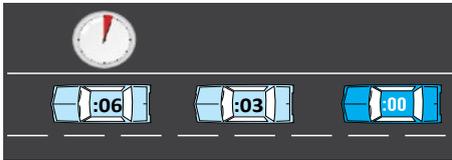
Cuando esté entrando en una intersección, esté seguro de observar al lado izquierdo y derecho antes de proceder. Si usted observa frecuentemente el tráfico detrás de usted, sabrá cuando alguien lo está siguiendo demasiado cerca o está acelerando demasiado rápido. Revise su espejo retrovisor con frecuencia para revisar la posición del tráfico detrás de usted. Cuando cambie de carriles, mire por sus espejos laterales, y rápidamente, voltee su cabeza y mire sobre su hombro para asegurarse que puede proceder con el cambio de carril. Al conocer la velocidad y la posición del tráfico a los cuatro lados de su vehículo, usted podrá hacer las decisiones apropiadas de manera segura y rápida.

Posición Del Vehículo

Reserva de Espacio Alrededor de Su Vehículo

El espacio entre usted y los otros vehículos, le da a usted y a los demás conductores, tiempo para reaccionar en emergencias y evitar choques. Cree un espacio de reserva quedándose en medio de su carril. Asegúrese de que haya suficiente espacio al frente y por detrás, para rebasar o detenerse de manera segura.

Cuando esté compartiendo un carril con una bicicleta, permita por lo menos 3 pies de espacio entre usted y la bicicleta. Modere su velocidad.



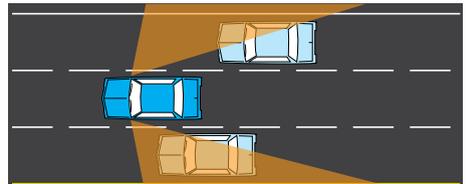
Deje suficiente espacio entre su vehículo y el de enfrente para permitir detenerse repentinamente. A mayor velocidad, es más la distancia que su vehículo se mueve mientras usted reacciona ante un problema, y su margen de error es menor. Si usted está siguiendo demasiado cerca, es posible que no logre detenerse a tiempo. La mayoría de los choques por detrás, son causados por seguir al otro vehículo demasiado cerca. Usted puede usar la regla de los "3 a 6 segundos", para determinar si usted tiene suficiente espacio entre su vehículo y el vehículo que está siguiendo. Cuando el vehículo que va adelante de usted pasa cierto punto, tal como un señalamiento o puente, cuente "mil uno, mil dos, mil tres, mil cuatro", esto toma aproximadamente cuatro segundos. Si usted pasa el mismo punto antes de terminar de contar, usted también está siguiendo muy de cerca al otro vehículo. A velocidad más rápida, la distancia deberá ser mayor. A veces usted necesitará un espacio de más de 3 segundos; por ejemplo: en malas condiciones del camino, dése un espacio de 3 a 6 segundos.

Ayude a que el conductor del vehículo de atrás, mantenga una distancia segura, conduciendo usted a una velocidad constante, e indicando con anticipación cuando esté reduciendo su velocidad o deteniéndose.

Si otro conductor lo sigue demasiado cerca, muévase a otro carril si hay espacio, o cuando la carretera de adelante esté despejada, lentamente reduzca su velocidad y muévase para el lado derecho. Estas acciones deberían animar al conductor que lo viene siguiendo demasiado cerca para que lo rebase.

Recuerde que lo que usted hace, puede impactar al conductor que le sigue, especialmente si usted debe detenerse de repente.

Áreas Ciegas



Las áreas ciegas, son áreas a la izquierda y derecha de su vehículo que no son visibles en su espejo. Las áreas ciegas pueden ocurrir cuando los vehículos están estacionados demasiado cerca a una intersección o cuando arbustos, árboles y edificios bloquean su vista. En situaciones tales como éstas, mueva poco a poco su vehículo hacia adelante hasta que tenga una vista clara. Entonces proceda cuando el camino esté despejado.

Evite conducir en el área ciega de otro vehículo, esto puede ser tan peligroso como no revisar sus propias áreas ciegas. Acelere o disminuya su velocidad, pero nunca se quede en una área ciega durante un tiempo prolongado. Asegúrese de que su vehículo pueda ser visto por los otros conductores.

No dependa solamente de sus espejos para ver a los otros vehículos. Antes de cambiar de carril, mire sobre su hombro para ver si el camino está libre.

Entrando Y Cruzando El Tráfico

Comuníquese Con Otros Conductores y Peatones

Comunicarse con otros conductores significa que con suficiente anticipación, usted indique claramente a los otros conductores y peatones, cuáles son sus intenciones para evitar así un accidente. En cualquier momento que usted planea cambiar de rumbo, use sus señales direccionales, ya sea que usted esté cambiando de carriles, dando vuelta en una intersección, entrando en una autopista, retirándose de la orilla de una acera o alineándose al lado de la carretera. Desarrolle el hábito de usar sus señales direccionales, aún cuando usted no vea a otros vehículos en la calle o carretera. El vehículo que usted no ve, es el más peligroso.

Aquí hay algunas reglas a seguir:

- Señale al menos 4 segundos antes de que usted dé vuelta, para que los otros conductores tengan tiempo de reaccionar.
- Si tiene planes de dar vuelta después de una intersección, no señale hasta que esté en la intersección. (Los conductores en la intersección pueden cortar el paso al frente de usted).
- Después de dar vuelta, asegúrese de apagar la direccional.

Indicando Cambio de Rumbo por Medio de Direccionales

Poner la señal direccional, le permite a otros conductores saber que usted hará algo diferente y así ellos podrán reaccionar adecuadamente. El poner la direccional no le da a usted el derecho de paso. Para indicar que usted va a dar vuelta, lo puede hacer usando las direccionales de su vehículo, por medio de señas con la mano o con las dos maneras al mismo tiempo. La ley determina cuáles carriles y qué posiciones usted debe usar para dar vuelta, así mismo requiere que ponga la direccional por lo menos 100 pies antes.

Siempre debe señalar antes de que usted:

- Cambie de carril.
- Dé vuelta en una intersección, en una entrada o callejón.
- Entre o salga de una autopista.
- Se aleje de la orilla de una acera o banqueta.
- Se alinee al lado de la carretera.
- Se detenga de repente o reduzca la velocidad.



VUELTA A LA DERECHA



VUELTA A LA IZQUIERDA



REDUCIENDO LA VELOCIDAD/ALTO

Rebasando

Cuando quiera rebasar un vehículo que viaja en la misma dirección que usted, rebase por la izquierda. Indique que usted está a punto de cambiar de carril. Asegúrese de tener el tiempo y espacio necesarios para meterse de lleno enfrente del vehículo que está rebasando, sin crear un peligro para los otros vehículos que se dirigen hacia usted en sentido contrario. Muévase al carril izquierdo y rebase al vehículo. Cuando vea en su espejo retrovisor las luces delanteras o toda la parte de enfrente del vehículo que rebasó, mire sobre su hombro para estar seguro que el carril esté despejado, indique que usted va a cambiar de carril, entonces regrese al carril de la derecha. Este procedimiento también se aplica para rebasar bicicletas y ciclomotores viajando a una velocidad reducida.

Cuando otro vehículo se le acerque por

detrás y toque la bocina o le haga cambio de luces, muévase a la derecha cuando sea seguro y permita que lo rebase. Nunca acelere cuando un vehículo lo esté rebasando.

Rebasando Por El Lado Derecho

Únicamente se le permite rebasar por el lado derecho cuando no hay riesgo y:

- El conductor del otro vehículo esté dando vuelta a la izquierda (Nunca rebase por el lado izquierdo de un conductor que ha señalado una vuelta a la izquierda).
- Una carretera abierta está claramente marcada para dos o más carriles de tráfico moviéndose en la misma dirección que usted.
- Usted está en un distrito comercial o residencial, donde el pavimento está marcado para dos o más carriles con vehículos moviéndose en la misma dirección que usted.

Usted nunca debe rebasar por la derecha, conduciendo fuera de la parte principal o pavimentada del camino.

No Rebasar

Usted no debe rebasar cuando:

- En el carril que conduce, hay dos líneas sólidas o una línea sólida dividiendo los carriles.
- Se aproxima a una curva o a la cima de una loma, donde no puede ver más adelante para estar seguro que pueda rebasar de manera segura.
- Se aproxime a una distancia de 100 pies de un cruce de peatones.
- Se aproxime a una distancia de 100 pies de un cruce de ferrocarril.
- Se aproxime a una distancia de 100 pies de un puente, túnel o pasaje subterráneo donde su vista esté bloqueada.

Las Glorietas

Una glorieta, es un dispositivo de control en una intersección con el tráfico circulando alrededor del islote. Los vehículos que se

aproximan deben ceder el paso al tráfico que ya está en el círculo. Siempre ceda el paso a los peatones y ciclistas que estén cruzando el camino. Siempre entre a una glorieta por el lado derecho del islote central.

Sepa Hacia Dónde Se Dirije – Al acercarse a la intersección, sepa a dónde quiere ir. Siga las señales y entre en el carril apropiado.

Cómo manejar en una glorieta:

- Reduzca la velocidad al aproximarse a la intersección; las glorietas están diseñadas para una velocidad de 15-20 mph.
- Entre a la glorieta cuando haya un espacio en el tráfico. Una vez que esté en la glorieta, no se detenga. Siga las instrucciones en los señalamientos o marcas en el pavimento para saber cuál carril usar.
- Usted puede salirse en cualquier calle o continuar alrededor del islote si se pasó su salida. (Ver ilustración)



Al entrar a la glorieta, reduzca la velocidad y CEDA EL PASO hasta que haya un espacio seguro antes de entrar.

Cuando sea seguro, entre a la glorieta y complete su vuelta o vuelta en u.

Ceda El Paso – Los vehículos en la glorieta tienen el derecho de paso.

Tenga Cuidado Con Los Camiones Grandes – En una glorieta, no trate de rebasar a un camión grande.

Vehículos De Emergencia – Cuando vea un vehículo de emergencia en la glorieta, avance con cuidado, salga si puede o muévase a la derecha.

Peatones – Use el cruce de peatones y hágallo con precaución.

Ciclistas – Esté consciente de las reglas de tráfico o camine con su bicicleta y use el cruce de peatones.

Estacionándose

Cuando se estacione en una calle pública, debe estar seguro que no esté en medio del tráfico obstruyendo la visibilidad, ni estacionado en una zona prohibida.

Símbolo Internacional De Acceso



Este símbolo, el cual aparece en las señales de estacionamiento reservado, en letreros, y en placas, es la señal internacional de acceso para personas con discapacidad física. Los espacios de estacionamiento que están marcados con este símbolo, deben ser ocupados solamente por un vehículo que muestre el letrero válido o placa con este símbolo y únicamente cuando esté transportando a la persona que le fué emitido el letrero o placa.

Es ilegal que cualquier persona se estacione en estos espacios y puede resultar en una multa.

Retrocediendo Con Su Vehículo

Retroceder o dar marcha atrás en su vehículo, es peligroso porque es difícil que usted vea detrás de él. Aquí hay algunas reglas que debería seguir cuando tenga que manejar su vehículo en reversa:

- Revise detrás de su vehículo antes de subirse en él. Los niños y objetos pequeños son difíciles de ver desde el asiento del conductor.
- Voltee hacia atrás para que usted pueda ver directamente a través de la ventana trasera. No dependa de sus espejos.
- Retroceda con su vehículo lentamente.

Estacionándose En Paralelo

Su capacidad para estimar distancias mientras está controlando la velocidad de su vehículo es la clave para completar esta maniobra. Cuando se esté estacionando en paralelo, asegúrese continuamente de revisar si hay tráfico aproximándose.

Para estacionarse en paralelo correctamente:

- Revise el tráfico detrás de usted e indique que usted está deteniéndose.
- Deténgase cuando usted esté al lado del vehículo de adelante, y la defensa trasera de su vehículo se alinee con la defensa trasera del vehículo estacionado. Deje aproximadamente dos pies entre su vehículo y el que está estacionado.
- Ponga la palanca de cambio en reversa. Mientras esté viendo sobre su hombro derecho, retroceda lentamente mientras va girando el volante bruscamente a la derecha.
- Cuando su defensa delantera rebasa la defensa trasera del vehículo de adelante, gire el volante bruscamente a la izquierda. Siga retrocediendo hasta que esté paralelo a la orilla de la acera.
- Enderece las llantas y lentamente vaya hacia adelante.

Estacionándose Por Emergencia

En caso de que sea necesario dejar su vehículo estacionado en la autopista o en la calle, siga estas reglas:

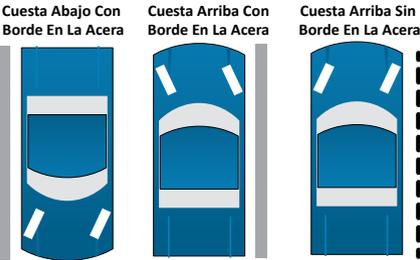
- Muévase hacia la orilla del camino tan lejos del tráfico como sea posible. Si hay un borde, coloque su vehículo tan cerca a la acera como le sea posible.
- Ponga el freno de mano, si el vehículo es automático, ponga la palanca de cambios en “parado” (Park) y si es manual (estándar), ponga el cambio bajo, y después apague el motor.
- Ponga las señales de emergencia apropiadas.
- Si es posible, quédese en su vehículo hasta que la ayuda llegue.

Estacionándose En Una Loma

Cuando se estacione cuesta abajo, gire sus llantas hacia el borde de la acera y ponga el freno de mano.

Si se estaciona de subida, gire sus llantas hacia la izquierda, permita que el vehículo ruede hacia atrás hasta que las llantas delanteras queden contra el borde de la acera o banqueta y se detenga. Ponga el freno de mano.

Si no hay un borde o acera, gire las llantas hacia la derecha para que el vehículo se ruede lejos del centro del camino en caso de que los frenos fallen. Siempre ponga el freno de mano.



Estacionamiento Prohibido

Es ilegal estacionarse:

- En una acera.
- Enfrente de una entrada privada o pública.
- Dentro de los límites de una intersección.
- En un cruce peatonal o a 20 pies del cruce peatonal en una intersección.
- En cualquier autopista o carretera interestatal (excepto por una emergencia).
- En cualquier área con señalamientos prohibiendo estacionarse.
- A menos de 15 pies de una bomba de agua (hidrante).
- A menos de 50 pies de un cruce de ferrocarril.
- En un puente o dentro de un túnel.
- De tal manera que pueda crear un peligro para otros vehículos.

Consejos Para Conducir en la Autopista

Las autopistas y carreteras interestatales, están diseñadas para controlar con más seguridad al tráfico de mayor velocidad.

Entrando En Una Autopista

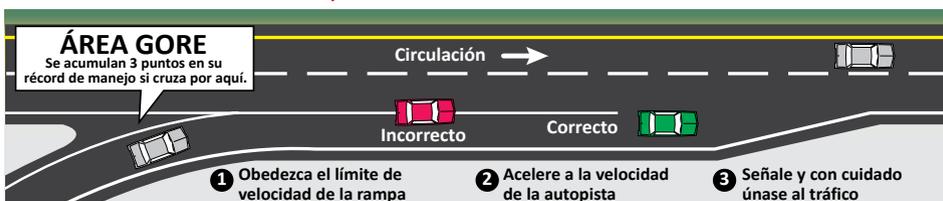
La clave para entrar en una autopista de manera fácil, es acelerar en la rampa/carril de entrada, para igualar la velocidad del tráfico en la autopista en el carril derecho. Entonces ponga la direccional, observe el tráfico a su alrededor y únase al tráfico con precaución. No cruce una línea continua o sólida. Vea la gráfica (A) en la siguiente página.

Saliéndose De La Autopista

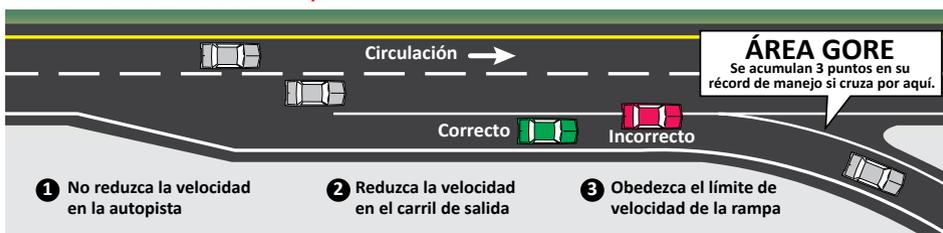
Asegúrese de señalar, ya sea con la direccional o con la mano antes de que salga de la autopista. La mayoría de las autopistas tienen carriles para reducir la velocidad y ayudarlo en su salida. Utilice los frenos adecuadamente para una salida fácil. Esté seguro de mantener suficiente espacio (una reserva de espacio) entre su vehículo y el vehículo de adelante, cuando haya mucho tráfico. No cruce una línea continua. Vea la gráfica (B) en la siguiente página.

Una carretera o autopista dividida, tiene caminos separados para el tráfico que circula en direcciones opuestas; frecuentemente tiene carriles múltiples a cada lado. Algunas carreteras cruzan otros caminos y son controladas por señalamientos de tráfico. Otras son de acceso controlado, lo que significa que no tienen señalamientos o intersecciones; usted entra y sale de estas carreteras usando las rampas. A estas carreteras se les llama "autopistas" o "carreteras de vía rápida", y los puntos en los cuales puede entrar o salir se conocen como intersecciones.

Gráfica A: Cómo entrar en una autopista.



Gráfica B: Cómo salir de una autopista.



Entrando Y Saliendo De La Autopista

Asegúrese con anticipación de que está en el carril adecuado para entrar o salir de la autopista de manera segura.

- Ceda el paso a los conductores que ya están en la autopista.
- A medida que se acerca y entra al carril de la autopista, aumente su velocidad para que iguale la velocidad de los vehículos que ya están en el camino.
- **NO SE DETENGA** si se pasa la salida en dónde quería salir. **NUNCA** dé marcha atrás en una autopista. Sálgase en la siguiente salida y busque señalamientos que indican cómo puede reintegrarse al camino en la dirección opuesta.
- Asegúrese de indicar que saldrá de la autopista antes de llegar a la rampa de salida.

Uso Del Carril

El carril derecho se usa para entrar y salir y para el tráfico lento. El carril de la izquierda se usa para el tráfico con más velocidad.

Evite el carril derecho de una autopista durante las horas de más tráfico. Esto dejará espacio para los vehículos que están entrando y saliendo.

Esté atento a otros vehículos que estén intentando unirse a su carril, y utilice las señales apropiadas para avisar a los otros conductores si usted está cambiando de carril. No exceda el límite de velocidad anunciada. Evite seguir muy de cerca al vehículo que va enfrente de usted.

Área Gore

Es contra la ley conducir o estacionarse sobre cualquier espacio del área gore. El área gore, es el espacio que está entre la autopista o carretera y la rampa de entrada o salida.

Si se le acusara por infringir esta regla de tráfico, se le acumularán tres puntos en su récord de manejo.

Deteniéndose En La Autopista

Si usted necesita asistencia, muévase a la orilla derecha lo más que pueda. Evite detener su vehículo en las rampas de la autopista o cerca de ellas.

Para pedir ayuda en la autopista, prenda las luces de emergencia intermitentes y amarre un trapo blanco a la antena del radio, o levante el cofre del carro. Si es de noche, prenda las luces interiores o ponga señales luminosas o letreros portátiles de advertencia. Espere ayuda. No camine por la autopista.

Mientras esté conduciendo en la autopista, observe si hay vehículos descompuestos. Si usted se aproxima a un vehículo descompuesto, muévase a otro carril y proceda con precaución (Vea página 37 Move Over AZ)

Restricciones En La Autopista

Carriles Para Vehículos Con Varios Pasajeros (HOV por sus siglas en inglés)

Los carriles HOV están señalados en el camino con diamantes blancos, tal como se ve en esta gráfica.



En la autopista usted NO podrá:

- Conducir un vehículo en el carril HOV (carril para vehículos con varios pasajeros por sus siglas en inglés/ High Occupancy Vehicle lane) con menos de dos personas incluyendo al conductor, en los horarios señalados de lunes a viernes. En esos horarios, los carriles HOV están restringidos para vehículos con dos o más personas, motocicletas, autobuses o vehículos que tengan placa de combustible alternativo. Un automovilista que no cumple con esta restricción, está sujeto multas y costos excesivos.
- Siempre ponga la direccional y use precaución al entrar o salir del carril HOV.

Otras Restricciones En La Autopista

En la autopista usted no podrá:

- Conducir o cruzar ninguna sección o separación que divida la autopista.
- Dar vuelta en U.
- Cambiar de carril sin señalar, ya sea con la direccional o con la mano.
- Conducir hacia la autopista, excepto usando una rampa de entrada.

- Estacionarse o detenerse en la autopista, excepto en áreas específicamente designadas (está prohibido estacionarse en la orilla de una autopista, excepto en caso de emergencia.)
- Retroceder si usted se pasa una salida (debe seguir hasta la próxima salida.)

Manejando En La Autopista

- Asegúrese de que su vehículo está funcionando en buenas condiciones y puede mantener las velocidades establecidas en la autopista.
- Manténgase al lado derecho y sólo use el carril izquierdo para rebasar. Si está viajando en una autopista con tres carriles, considere el carril que está más a la derecha, como el carril para tráfico que circula despacio, y el carril que está más a la izquierda, como el carril para rebasar.
- Maneje en medio de su carril, manteniéndose entre las líneas.
- Use su espejo retrovisor y sus direccionales cuando cambie de carriles.

Sección 3: Conocimiento Del Vehículo y La Carretera

La circulación del tráfico en nuestras calles y autopistas, está controlada por varias señales de tráfico, semáforos y marcas en el pavimento. Conocerlas bien le ayudará a conducir de una manera más segura. También debe familiarizarse con los requisitos referentes al equipo del vehículo. Esta sección proporciona información sobre estos importantes fundamentos.

Semáforos

Los semáforos, son señales (rojo, amarillo y verde) que están colocadas en muchas intersecciones para regular la dirección y

circulación del tráfico. Estas señales aplican a peatones, ciclistas, ciclomotoristas, al igual que a los automovilistas. Se debe obedecer la señal del semáforo a menos que un policía esté dirigiendo el tráfico.

Rojo – Rojo Significa ¡DETÉNGASE!



Esta señal significa ALTO. Debe detenerse completamente antes de acercarse a una intersección, a un cruce peatonal o a la línea marcada para hacer alto.

Permanezca allí durante el tiempo que el semáforo esté en rojo. En las intersecciones donde no está prohibido por señalamientos, puede dar vuelta a la derecha después de detenerse completamente y cuando el tráfico de vehículos y tráfico peatonal esté despejado.

Amarillo – Amarillo Significa ¡PRECAUCIÓN!



Esta señal significa PRECAUCIÓN. La luz amarilla constante es una advertencia de que la luz está a punto de cambiar a rojo. Si usted no ha entrado en la intersección,

con cuidado debe detenerse completamente. Si ya se encuentra en la intersección, de manera segura debe continuar transitando hasta despejar el área. Acelerar para “ganarle a la luz” es ilegal y puede provocar un accidente.

Verde – Verde Significa ¡PROSIGA! si está despejado



Esta señal significa PROSIGA. Usted puede pasar por la intersección hacia la dirección indicada por la señal verde, si la calle está despejada. Mire hacia

los lados para ver el tráfico que se acerca.

Luz Roja Intermitente

La luz roja intermitente, significa lo mismo que la señal de Alto. Usted debe detenerse por completo y después proceder con precaución cuando la calle esté despejada.

Luz Amarilla Intermitente

La luz amarilla intermitente, le indica que debe reducir la velocidad y proceder con precaución si la calle está despejada.

Flecha en Rojo

Una flecha en rojo, significa que no debe dar vuelta en dirección de la flecha. Debe detenerse y esperar a que aparezca la flecha verde antes de dar vuelta.

Flecha Amarilla

La flecha amarilla, avisa que la señal está a punto de cambiar a rojo. Si usted no ha entrado a la intersección, debe detenerse y esperar la flecha verde antes de dar vuelta. Si usted ya está en la intersección, debe continuar dando vuelta y despejar la intersección de manera segura.

Flecha Amarilla Intermitente

Una flecha amarilla intermitente, le indica que debe reducir la velocidad y dar vuelta con precaución si la calle está despejada.

Flecha Verde

Una sola flecha verde, sencilla o acompañada de otra señal de tráfico, significa que puede proceder en la dirección de la flecha, si se encuentra en el carril apropiado y la calle está despejada.

Semáforos Dañados

Al acercarse a una intersección con un semáforo dañado, trátelo como usted lo haría con una señal de “ALTO” en 4 direcciones. Deténgase completamente antes de entrar a la intersección y proceda cuando la calle esté despejada. Si dos vehículos llegan a la intersección casi al mismo tiempo, ambos deberán parar y el conductor del vehículo del lado izquierdo, debe ceder el paso al conductor del lado derecho.

Reglas Que Debe Seguir En El Camino

Ceder El Paso

La ley requiere que ciertos vehículos cedan el paso a otros vehículos. La ley no le da el derecho de paso a ningún conductor en particular, solamente dice quién debe ceder el paso. Nadie tiene el derecho de paso si el hacerlo puede resultar en un choque.

Intersecciones Controladas

Usted debe obedecer todos los signos y señales de tráfico. Ceda el paso a otros vehículos como se le indique. No suponga que es seguro avanzar sencillamente porque usted tiene prioridad. Observe el tráfico y a los peatones. (Gráfica 1)

Intersecciones No Controladas

Al acercarse a una intersección con el semáforo dañado o sin semáforo, señales de alto o señalamientos de ceder el paso, debe tratarse como un alto en 4-direcciones. Deténgase completamente antes de entrar a la intersección y proceda cuando la calle esté despejada. Si dos vehículos llegan a la intersección casi al mismo tiempo, ambos deberán detenerse, y el conductor del vehículo del lado izquierdo, debe ceder el paso al conductor del lado derecho. (Gráfica 2)

Intersecciones en "T"

En una intersección en "T", el conductor en la calle que termina, deberá ceder el paso a los vehículos en la calle que cruza. (Gráfica 3)

Peatones

Usted debe ceder el paso a peatones cruzando la calle en cualquier cruce peatonal marcado o sin marcar. Cuando la luz cambia a verde, usted todavía debe ceder el paso a los peatones y los vehículos en las intersecciones. La ley también requiere que se haga un alto completo con el vehículo en cualquier cruce escolar, cuando el cruce de peatones esté ocupado por cualquier persona. Por seguridad, si usted ve personas cruzando cualquier calle, cédeles el paso.

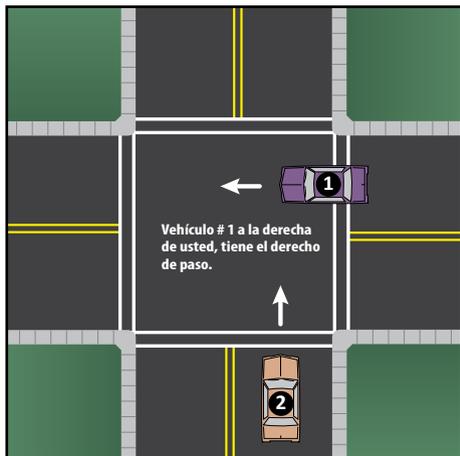
Invidentes

El conductor de un vehículo, debe ceder el paso y tomar las precauciones necesarias, para evitar lesionar a un peatón que sea invidente y que lleve consigo un bastón blanco o metálico, que use un perro guía o que esté asistido por una persona.

Gráfica 1



Gráfica 2



Gráfica 3

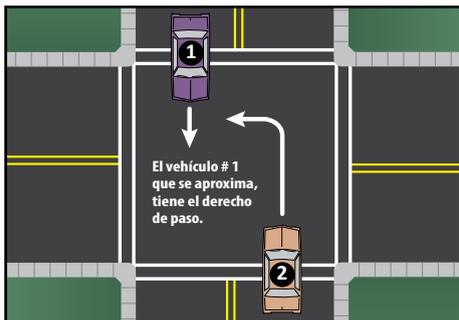


Entradas Y Callejones

Cuando esté entrando a la calle desde un callejón o entrada privada, debe detenerse antes de llegar a la acera. Ceda el paso a los peatones y a los vehículos que se aproximan.

Vuelta A La Izquierda

Al prepararse para dar vuelta a la izquierda, deberá ceder el paso a cualquier vehículo que se aproxime y a los peatones.



Pasándose Un Semáforo Con La Luz Roja

Si usted se pasa un semáforo con la luz en rojo o luz roja e intermitente, y recibe una infracción de tráfico, al ser juzgado por esa infracción; se le ordenará que asista a una Escuela de Supervivencia en el Tráfico (TSS por sus siglas en inglés).

Si usted se pasa un semáforo con luz roja y causa un choque que resulte en heridas que ponen en peligro la vida de otro conductor o pasajero, se le puede multar hasta por \$500 y su privilegio para conducir se le puede suspender por 3 meses. Además, se le puede ordenar que desempeñe servicio comunitario. Si usted causa un choque que resulte en la muerte de otro conductor o pasajero, puede ser multado hasta por \$1,000 y su privilegio para manejar puede ser suspendido por 6 meses. Además, puede ordenársele que desempeñe servicio comunitario.

Por ley, MVD debe ordenar que se cumpla con el curso de la Escuela de Supervivencia en el Tráfico por cada condena reportada

por las cortes y se le acumulan puntos que aparecen en su récord de manejo. El pagar la multa, es asumir la responsabilidad por la infracción, y es reportado a MVD que al infractor se le encontró culpable. **El no cumplir con el curso, resulta en una suspensión indefinida de su privilegio para manejar.** SI ES ELEGIBLE, el infractor puede asistir al Programa de Manejo Defensivo de la Corte Suprema. Por favor lea cuidadosamente la información provista en su citación/infracción para una explicación de sus opciones.

Vehículos De Emergencia

Esté siempre alerta a los vehículos de emergencia, especialmente en las intersecciones. Cuando una patrulla, bombera, ambulancia u otro vehículo de emergencia se acerque usando la sirena, las luces u otros mecanismos de advertencia, usted debe ceder el paso. Conduzca su vehículo inmediatamente a la derecha del camino y deténgase hasta que el vehículo haya pasado.

En una autopista o carretera de cuatro carriles, que tenga por lo menos dos carriles avanzando en la misma dirección que el vehículo de emergencia que se aproxima, proceda con precaución, ceda el paso cambiando de carril hacia un carril que no esté junto al vehículo de emergencia. Si no le es posible cambiar de carriles ó es peligroso, avance con precaución y reduzca la velocidad de su vehículo.

Siguiendo Vehículos De Emergencia



El conductor de un vehículo que no sea de uso oficial, no deberá ir a una distancia menor de 500 pies detrás de ningún vehículo de bomberos que esté respondiendo a un incendio, ni deberá manejar o estacionar su vehículo dentro de la cuadra en dónde el vehículo de bomberos se ha detenido para responder al incendio.



Cuando cualquier vehículo de la policía responde a una emergencia, y se aproxima teniendo encendidas la sirena y luces de emergencia; usted debe moverse hacia la derecha y mantenerse a una distancia de aproximadamente 300 pies.

MOVEOVERAZ

La ley "Muévase a otro carril", requiere que cuando los conductores se aproximen a un vehículo que esté estacionado a un lado del camino o carretera, y tenga encendidas las luces intermitentes; los conductores deben moverse al carril de a un lado, para crear un margen de espacio seguro. Si no es seguro o no es posible moverse, los automovilistas deben reducir la velocidad y usar precaución. Esta ley aplica a todos los vehículos con luces intermitentes que se detienen a un lado del camino, incluyendo los vehículos de emergencia, policía, grúas, vehículos de mantenimiento de carreteras y vehículos privados. Esto aplica en todas las autopistas y otras carreteras de cariles múltiples, así como en caminos y calles de la ciudad.

Funerales

Los conductores deben ceder el paso a cualquier vehículo que es parte de un cortejo fúnebre, encabezado por un vehículo escolta con luces intermitentes rojas o azules.

Autobuses Escolares Y Zonas Escolares

Al aproximarse a un autobús escolar que esté recogiendo o bajando pasajeros, usted debe hacer un alto completo antes de alcanzar al autobús escolar sin importar la dirección en la que usted viaje. Un autobús escolar, tendrá luces alternadas e intermitentes y un brazo mecánico extendido con una señal de alto, mientras

los pasajeros estén subiendo o bajando del autobús. Usted debe permanecer haciendo alto hasta que el autobús escolar continúe su marcha, o hasta que el brazo mecánico y las luces intermitentes ya no se vean. Observe si hay niños cruzando la calle por enfrente o por detrás del autobús escolar.

En un camino dividido, no necesita hacer alto si el autobús escolar está transitando en dirección opuesta. Un camino dividido, es el que está separado por barreras físicas; tales como un cerco, una acera o separación del pavimento. Las líneas en el camino no constituyen una separación física.

Cuidado: Los automovilistas deberían tener más precaución cuando estén cerca de cualquier autobús escolar detenido, dado que un niño puede salir de la parte delantera o trasera del autobús.

La siguiente imagen es un ejemplo de un camino sin división. Usted debe hacer un alto completo al mirar un autobús escolar con luces intermitentes encendidas y con el brazo mecánico extendido.



La imagen de abajo, es un ejemplo de un camino dividido y usted puede continuar conduciendo si el autobús está en dirección opuesta a usted.



Límites De Velocidad

La velocidad del vehículo, es una parte importante de la seguridad en el tráfico. Usted deberá obedecer todas las reglas de velocidad y estar listo para ajustar su velocidad rápidamente si fuera necesario.

Los elementos, tales como las condiciones de la carretera, la circulación del tráfico y el número de accidentes, son usados para determinar las velocidades apropiadas para las carreteras. Usted deberá obedecer todos los límites anunciados. Los siguientes límites de velocidad deben observarse cuando no hay un límite marcado.

- 15 mph cuando se acerca a una zona escolar.
- 25 mph cuando esté en un distrito comercial o residencial.
- 55 mph en las carreteras o autopistas de la ciudad.
- 65 mph en carreteras abiertas designadas.
- 75 mph en las carreteras rurales interestatales.

Áreas Con Limite de Velocidad Especial



Camino En
Construcción
Adelante



Desviación

Regulando La Velocidad



Prohibido Rebasar en
la Zona



Tráfico uniéndose
desde el lado derecho

Ajustando La Velocidad A Las Condiciones

Los límites de velocidad están establecidos para mejorar las condiciones al conducir. Cuando esté conduciendo en mal tiempo, debería reducir la velocidad a un nivel razonable. Tres reglas a seguir son:

- Al conducir en carreteras mojadas, reduzca su velocidad de manera adecuada.
- Al conducir en mal tiempo, duplique la distancia a seguir del vehículo al frente suyo.
- Al conducir en carreteras con nieve o hielo, reduzca su velocidad de manera adecuada.

Obstruyendo El Tráfico

Conducir demasiado lento puede ser tan peligroso como conducir demasiado rápido. Recuerde conducir en el carril derecho y permitir que los vehículos viajando a una velocidad mayor, lo rebasen cuando usted esté conduciendo más lentamente que el tráfico a su alrededor.

Señalamientos De Tráfico

Los señalamientos de tráfico regulan y proveen información importante.

Tanto la figura geométrica de la señal de tráfico, así como el color y el aviso por escrito, dan información referente al significado de cada señal. Cuando la visibilidad es deficiente, por ejemplo durante la lluvia, tormentas de polvo o neblina; quizás usted pueda determinar la forma geométrica de un señalamiento.

Señalamientos Reglamentarios

Octágono - Ochos Lados



Este señalamiento sólo se usa para la señal de "ALTO". Usted debe parar completamente.

Triángulo Señalando Hacia Abajo



Esta señal, requiere que usted ceda el paso o dé prioridad al tráfico que cruza la calle ó al que se está uniendo.

Forma Rectangular

Estas señales regulan el tráfico y dirigen la velocidad y dirección del conductor.



Prohibido entrar



Carril izquierdo debe dar vuelta a la izquierda



Sentido contrario



Velocidad límite



Tráfico lento manténgase a la derecha



Vuelta a la izquierda o seguir de frente



Prohibido vuelta en "u"



Prohibido vuelta a la izquierda



Prohibido vuelta a la derecha

Señales de Advertencia

Banderín



Esta señal marca el inicio de la zona prohibida para rebasar.

Señalamientos Que Indican Vueltas Y Curvas En La Carretera

Estos señalamientos, se usan para advertir a los conductores sobre curvas en la carretera. Bajo estas señales, se puede encontrar un pequeño cuadro amarillo que indica la velocidad segura para conducir.



Curva a la Derecha



Vuelta Cerrada a la Derecha



Curva a la derecha, seguida de una a la izquierda



Varias Curvas



Vuelta Cerrada a la Derecha y Luego a la Izquierda

Forma de Diamante

Estos señalamientos son amarillos y advierten sobre peligros potenciales.



Semáforo Adelante



Tráfico en Doble Sentido



Cruce de Bicicletas



Tráfico Uniéndose



Intersección en "Y"



Carretera Dividida Empieza



Baja Altura



Resbaloso Cuando Está Mojado



Carretera Lateral a la Derecha



Cruce de Ganado



Carretera Dividida en un Ángulo



Intersección



Carretera Lateral a la Izquierda



Cuesta Abajo



Carretera Dividida Termina



Cruce de Peatones

Señal De Cruce Escolar

Los señalamientos de cruce escolar (forma de pentágono/cinco lados), advierten a los conductores de que los niños pueden cruzar a cualquier hora del día. Las señales de cruce escolar pueden ser amarillas. Las señales amarillo-verde están siendo colocadas en muchos distritos escolares en Arizona.



Escuela



Escuela



Velocidad Límite 15
Cuando la luz es Intermitente

Los conductores deben obedecer también los señalamientos portátiles que a veces están puestos en el centro de la calle. La velocidad máxima a partir del primer señalamiento hasta pasar el cruce escolar es de 15 mph. Cuando los señalamientos portátiles no están puestos, se aplica el límite normal de velocidad para el área.

Está prohibido rebasar a otro vehículo en área escolar. Frecuentemente, habrá un guardia escolar asistiendo a los niños para cruzar la calle. Usted debe seguir las instrucciones del guardia escolar y debe detenerse completamente cuando haya una persona cruzando.

Señal De Advertencia De Un Cruce De Ferrocarril



Una señal en círculo, le advierte que se está acercando a un cruce de ferrocarriles.

Señal De Cruce De Ferrocarril



Esta señal marca el lugar del cruce de ferrocarril. Cuando usted llega a un cruce de ferrocarril, usted deberá detenerse a no menos de 15 pies de distancia de la vía del ferrocarril más cercana, cuando observe cualquiera de las siguientes señales:

- Luces rojas intermitentes.
- La barrera que impide el paso, se baja.
- Campanas resonando.
- Abanderados advirtiendo que se acerca un tren.

No cruce la vía hasta que todas las señales hayan cesado y la barrera que le impide el paso, esté completamente arriba. No conduzca alrededor o debajo de una barrera que está abajo.

Además de obedecer los reglamentos antes mencionados, las siguientes reglas reducirán las probabilidades de que se convierta en otra fatalidad:

- En cualquier vía de ferrocarril, espere que aparezca un tren en cualquier momento.
- No se quede atrapado en un cruce de ferrocarriles.
- Sálgase de su vehículo si éste se ha detenido en los rieles.
- Observe para determinar si viene un segundo tren en la dirección opuesta.
- Nunca trate de ganarle la velocidad a un tren (no le juegue carreras).
- Esté pendiente de vehículos, tales como los autobuses y los tanques que transportan combustible, los cuales deben hacer un alto en todos los cruces de ferrocarriles.
- Cuando conduzca de noche, esté alerta a las señales de advertencia de cruce de ferrocarriles que no estén iluminados.

Guía

Señalamientos En Las Carreteras



Indicador de Ruta Interestatal



Indicador de Ruta Nacional



Indicador de Ruta Estatal

Marcadores De Millas

MILE 403 Arizona, es uno de los estados donde todas las carreteras tienen indicadores de millas. Estos letreros de referencia, están colocados a 2 pies de la orilla derecha de la carretera y separados una milla de distancia aproximadamente.

Los marcadores de millas, se usan para mostrarle en dónde se encuentra si se involucra en un choque, si tiene problemas mecánicos o se le acaba el combustible. Si tiene que detenerse, tome nota de la ruta en la cual se encuentra y la distancia aproximada del marcador de millas.

Mecanismos De Advertencia Que Indican Construcción En La Carretera

Los mecanismos de avisos y de control, se usan en las construcciones de las carreteras y en las áreas de mantenimiento, tanto para dirigir a los conductores o peatones de manera segura, así como para proteger la seguridad de los trabajadores de carreteras. El anaranjado, es el color básico para estos mecanismos. Usted debe conducir lentamente y estar especialmente alerta en todas las áreas de construcción. Siempre obedezca el límite de velocidad fijada.

MULTA DOBLE

La multa es doble, cuando la infracción ocurre en zona de trabajo en calles y caminos de Arizona

Señalamientos De Construcción Y Mantenimiento

Los señalamientos de construcción y mantenimiento, se usan para avisarle a los automovilistas sobre los peligros potenciales en o cerca de áreas de trabajo. La mayoría de las señales usadas en la autopista y áreas de trabajo en las calles, tienen forma de diamantes.



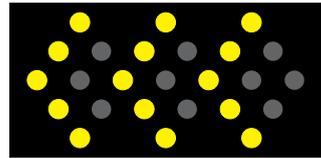
Camino en Construcción Adelante



Prepárese para parar

Páneles Con Flechas Intermitentes

Los páneles con flechas intermitentes, se usan tanto de día como de noche, para advertir por adelantado a los conductores de que se muevan a la derecha, a la izquierda o para otro carril. Reduzca la velocidad y prepárese para dirigirse en la dirección de la flecha.



Señalamientos Electrónicos

Los señalamientos con mensajes electrónicos, se usan en algunos caminos para advertirle por adelantado sobre zonas en construcción, direcciones especiales de tráfico, cierre de caminos o hasta condiciones del clima.



Conos, Barriles Y Barricadas

Estos mecanismos, se usan para alertarle y para guiarlo de manera segura, a través de áreas de trabajo. De noche posiblemente estén equipados con luces de advertencia. Usted debe reducir la velocidad cuando conduzca a través de estas áreas.



Desviación

Abanderados



Los abanderados, con frecuencia se encuentran en las zonas de trabajo para detener el tráfico, reducir la velocidad o guiar de manera segura a través del área. Los abanderados usan chaquetas o chalecos anaranjados, y usan banderas rojas o paneles de "Deténgase, Reduzca la velocidad (Stop/Reduce Speed)" para dirigir el tráfico en las zonas de trabajo. Recuerde conducir con precaución a través de las áreas de construcción para proteger a los trabajadores en los caminos.

Marcas En El Pavimento

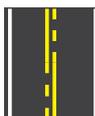
Las marcas en el pavimento se usan para guiar y advertir a los conductores, al igual que para regular el tráfico. Las marcas pueden ser amarillas o blancas y pueden aparecer en combinaciones. Cada combinación tiene un significado diferente. Las líneas amarillas en el centro, indican que hay tráfico circulando en doble sentido. Las líneas blancas, se usan para separar los carriles del tráfico moviéndose en la misma dirección, para marcar el borde del camino, líneas de alto y cruce de peatones.

Líneas Amarillas Entrecortadas



Las líneas amarillas entrecortadas, separan los carriles del tráfico circulando en direcciones opuestas. Una línea amarilla entrecortada, indica que se permite rebasar a la izquierda cuando la carretera está despejada. Dado que usted está orientado en la dirección contraria del tráfico, cuando rebase, deberá hacerlo con mucho cuidado.

Líneas Amarillas Continuas Y Líneas Entrecortadas



Una línea amarilla entrecortada, al lado de una línea amarilla continua, indica que se permite rebasar solamente en una dirección. Si la línea amarilla entrecortada está de su lado, usted puede rebasar cuando el camino de adelante está despejado. Si la línea continua amarilla está de su lado, usted no puede rebasar.

Doble Línea Amarilla



Dos líneas amarillas continuas, significan que no se permite rebasar en ninguna dirección. Usted no puede cruzar las líneas a no ser que esté dando vuelta a la izquierda.

Líneas Blancas Entrecortadas



Las líneas blancas entrecortadas, separan los carriles del tráfico que circula en la misma dirección. Estas líneas se pueden cruzar con precaución. Recuerde que debe señalar, con la direccional o con la mano, para indicar su intención de cambiar de carriles.

Líneas Blancas Continuas



Las líneas blancas continuas, se usan en los carriles para dar vuelta y para prevenir que los vehículos cambien de carriles cerca de las intersecciones. Las flechas, se usan con frecuencia con las líneas blancas para indicar en qué dirección se puede dar vuelta desde ese carril.

Flecha Que Indica El Carril Para Dar Vuelta



Si usted está viajando en un carril marcado con una flecha curvada y la palabra ONLY, usted debe dar vuelta en dirección de la flecha.

Si su carril está marcado con dos flechas, una curva y una recta, usted puede dar vuelta en la dirección de la flecha o puede seguir de frente.

Aceras, Con EL Borde Pintado

Cuando la acera o banqueta tiene el borde pintado, significa que usted debe seguir reglas especiales para estacionarse ahí. Los colores en el borde significan lo siguiente:



Blanco

Usted se puede quedar solamente lo suficiente para recoger o bajar pasajeros.



Amarillo

Usted se puede quedar solamente lo suficiente para cargar o descargar. Permanezca con su vehículo.



Rojo

Usted no puede parar, detener o estacionar su vehículo.

Calles De Un Sólo Sentido

Si usted estará transitando en una calle de un sólo sentido por varias cuadras, es mejor mantenerse en el carril del centro. Los carriles izquierdo y derecho serán usados por vehículos que darán vuelta.

Uso De Los Carriles

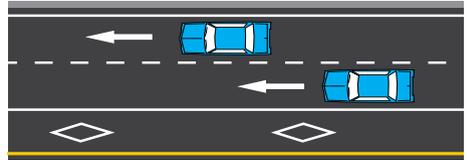
Carril con Líneas Blancas

Las líneas blancas en los carriles, separan al tráfico que circula en la misma dirección. Una sola línea blanca, puede también marcar la orilla derecha del pavimento.

Líneas Blancas Entrecortadas

Una línea blanca entrecortada, separa dos carriles circulando en la misma dirección. Si es seguro y después de haber puesto la direccional, usted puede cruzar esta línea al cambiar de carriles.

Línea Blanca Sólida



Una línea blanca sólida, marca la orilla derecha del camino y separa los carriles del tráfico que circula en la misma dirección. Sólo crúzela a la derecha del camino en caso de emergencia. Los vehículos pueden cruzar la línea sólida al entrar o salir del carril HOV (carril para vehículos con varios pasajeros).

Doble Línea Blanca y Sólida

Dos líneas blancas y sólidas, separan dos carriles de tráfico circulando en la misma dirección. Está prohibido cruzar la línea doble blanca y sólida.

Carril con Líneas Amarillas

Las líneas amarillas, separan los carriles de tráfico circulando en direcciones opuestas. Una sola línea amarilla, puede marcar también la orilla izquierda del pavimento en carreteras divididas y en calles de un sólo sentido.

Carriles Reversibles



No usar de lunes a viernes de 6-9 A.M.

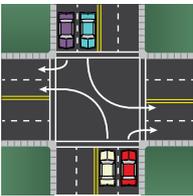
Para circulación de tráfico de lunes a viernes de 4-6 P.M.

En otro horario se usa para dar vuelta a la izquierda

Algunos carriles, están diseñados para permitir la circulación del tráfico en una dirección durante ciertos horarios y en direcciones opuestas en otros horarios. Estos carriles por lo general están marcados por dos líneas amarillas entrecortadas. Antes de que usted comience a conducir en ellos, observe cuáles carriles puede usar en ese momento. Puede haber letreros al lado del camino o arriba de éste.

Cómo Dar Vuelta

Las reglas para dar vuelta se aplican en todos los lugares, inclusive en las entradas privadas y callejones, no solamente en intersecciones. Ponga la direccional o señale con la mano, reduzca su velocidad y con cuidado dé vuelta. A medida que usted da vuelta, observe si hay peatones, ciclomotoras y bicicletas.



En algunas áreas, se puede dar vuelta desde más de un carril; si ésto es permitido, se le indicará en el pavimento con marcas y señalamientos. En algunas calles hay señalamientos que prohíben dar vuelta.

Vuelta A La Derecha

A medida que usted se prepara para dar vuelta a la derecha, acérquese a la orilla o borde de la calle. No gire el volante en un movimiento demasiado abierto, ni antes, ni cuando esté dando vuelta.

Vuelta A La Derecha Con Luz Roja

Cuando esté dando vuelta a la derecha en una luz roja, usted debe parar completamente antes de llegar al cruce de

peatones marcado o sin marcar. Observe si hay señales que prohíben el dar vuelta.

Siempre ceda el paso a peatones, ciclistas y al tráfico que se aproxima. A no ser que las señales lo indiquen de otra manera, dé vuelta hacia el carril del lado derecho de la calle en la cual usted entró.

Vuelta A La Izquierda

En una calle de doble sentido, para dar vuelta, acérquese su vehículo al carril que está justamente a la derecha de la línea del centro. Dé vuelta, justamente a la izquierda del punto central de la intersección. Entre al carril que está justo a la derecha de la línea del centro. Esto evita el conflicto con el tráfico que está dando vuelta a la derecha o izquierda. Si hay señalado o marcado un carril especial para dar vuelta a la izquierda, use ese carril, no dé vuelta a la izquierda desde ningún otro carril.

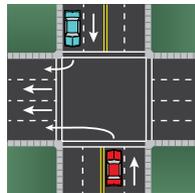
Vueltas A La Izquierda Desde Una Calle De Un Sólo Sentido A Una Calle De Un Sólo Sentido



Acérquese con su vehículo al carril de tráfico que está más cerca a la orilla izquierda. Dé vuelta sin girar el volante demasiado abierto.

Posicione su vehículo en el carril izquierdo del camino que está entrando. Esta es la única situación para dar vuelta a la izquierda en donde a no ser que esté prohibido por algún señalamiento, usted puede dar vuelta aún con el semáforo en rojo después de parar completamente y ceder el paso al tráfico y peatones.

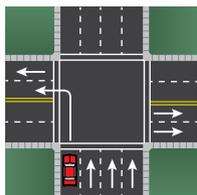
Vuelta A La Izquierda, Desde Una Calle De Doble Sentido, A Una Calle De Un Sólo Sentido



Para dar vuelta a la izquierda, aproxímesese al carril de tráfico que está justo a la derecha de la línea del centro. A medida que usted

entra en la intersección, posicione su vehículo en el carril que está más a la izquierda del camino que usted está entrando. (También se muestra en la gráfica cómo dar vuelta a la derecha.)

Vuelta A La Izquierda, Desde Una Calle De Un Sólo Sentido, A Una Calle De Doble Sentido



Aproxímese a la intersección en el carril izquierdo, el que está más cercano a la acera, al dar vuelta posicione su vehículo en el carril que está justo a la derecha de la línea del

centro. No se cambie al carril de la derecha sin observar el tráfico que viene a su derecha, y señale que va a cambiar de carril. Esta vuelta no se puede dar cuando el semáforo está en rojo.

Carril Para Dar Vuelta A La Izquierda, En Una Calle De Doble Sentido

Muchas calles de doble sentido, tienen un carril en el centro, marcado como carril para dar vuelta a la izquierda desde cualquiera de los dos sentidos. Este carril está marcado por dos líneas amarillas: la línea interior está entrecortada y la línea exterior es una línea continua. Este carril es para ser usado solamente por vehículos que vayan a dar vuelta a la izquierda en cualquier dirección, ya que es una área segura para reducir la velocidad antes de dar vuelta a la izquierda, ya sea desde la calle, o para acelerar la velocidad después de dar vuelta a la izquierda con dirección hacia la calle.

Los conductores deben seguir estas reglas:

- Poner la direccional antes de entrar al carril.
- Avanzar completamente hacia el carril.
- Estar alerta a otros vehículos que están usando el carril.
- No usar el carril para rebasar o como carril de uso normal.

El Tren Ligero (METRO)

El METRO está funcionando en las calles del valle en el condado Maricopa.

El tráfico de vehículos fluye a la par del metro.

Diseño De Seguridad Del Tren

- Mejores señales para peatones. Las mejoras incluyen señales con tiempo regresivo, nuevos puentes y algunas plantas o arbustos para reducir el cruce imprudente de peatones. Se le ha dado atención especial a la seguridad en las zonas escolares con la instalación de nuevas señales en algunos cruces.
- Carriles protegidos para dar vuelta. Los automóviles pueden dar vuelta atravesando la vía del METRO, solamente desde los carriles designados para dar vuelta y controlados por señales de tráfico.
- Vía para el tren. El METRO viaja en su propia vía, separada del tráfico por bordillos de seis pulgadas. El tráfico de autos, puede cruzar solamente por los lugares controlados y dónde haya señales especiales de tráfico y de advertencia que se activan cuando el tren se acerca.
- Diseño de la estación. Las estaciones del tren están diseñadas para evitar el cruce imprudente de peatones. Cada estación tiene dos puntos de acceso marcados con señales para cruce de peatones. Las plataformas de la estación y los carros del tren están al mismo nivel, proporcionando a los pasajeros una entrada al tren sin escalones.
- Señales en los caminos aledaños. Los caminos aledaños a las vías del tren, están controlados por señales de tráfico y diseñados para que también puedan transitar los camiones grandes y vehículos de emergencia.
- Diseño de los carros del tren. Cámaras dentro y fuera del METRO, permiten a los operadores del tren, asegurarse de que los pasajeros despejen las

puertas al abordar o al bajar. Las puertas deben cerrarse antes de que el tren se mueva. Las sillas de ruedas no necesitan ser sujetadas ya que las paradas del tren no son bruscas.

- Diseño de las conexiones del tren ligero. Para minimizar lesiones en caso de una colisión, las conexiones que conectan los carros del tren están cubiertas con un material que absorbe energía.

Señal que indica que el tren se acerca



Estas señales electrónicas, están en todas las intersecciones del tren ligero-METRO y destellan luz cuando el tren se aproxima a la intersección.

Señalamiento de Vueltas Combinadas, Vuelta en U y a la Izquierda



Las vueltas en U son permitidas en casi todas las 148 intersecciones del tren ligero, en las 20 millas del sistema del METRO para permitir a los vehículos cruzar las vías. Las vueltas a la izquierda y en U están controladas con señales de tráfico.

Conduciendo Un Vehículo o Montando En Bicicleta

- Nunca detenga o estacione su automóvil o bicicleta en la vía del tren ligero.
- Deténgase en la luz roja. Una flecha en rojo significa "Prohibido dar vuelta".
- Mire hacia ambos lados antes de cruzar la vía, ya sea en auto o bicicleta.
- Nunca conduzca su auto o monte en bicicleta en el área en que el tren funciona.
- Los trenes ligeros son silenciosos. Esté atento cuando se encuentre cerca de la vía: observe las luces destellantes del tren y escuche las campanas y sirenas de advertencia.
- Los dos extremos del tren ligero son idénticos. Las luces blancas significan

que el tren se está acercando, las luces rojas en la parte de atrás del tren significan que se está alejando.

Peatones

- No camine sobre la vía del tren, ni se pare cerca de ella.
- Solamente camine por el cruce de peatones y obedezca las señales del cruce peatonal.
- Esté alerta cuando se encuentre cerca de la vía: el tren ligero es silencioso. Observe las luces destellantes del tren y escuche las campanas y sirenas de advertencia.
- Los adultos deben tomar de la mano a los niños pequeños, cuando se encuentren cerca de la vía y sobre la plataforma de la estación del tren.

Comparta estos consejos con sus niños:

Niños, Sean Inteligentes y Manténganse A Salvo

- Detente, mira y escucha alrededor de las vías del tren ligero.
- En las intersecciones solamente camina por el cruce de peatones y obedece las señales del cruce peatonal.
- En los cruces de peatones, bájate de la bicicleta o patineta y camina con ella por el cruce peatonal.
- Nunca juegues cerca de las vías del tren y no trepes a los árboles, ni vuelas papalotes o aviones de juguete cerca de las líneas eléctricas del tren.
- No es seguro ni es permitido el montar en patineta, en bicicleta o patinar en las vías o plataformas del tren ligero.

Para más información sobre seguridad del Tren Ligero-METRO, por favor visite: metrolightrail.org/safety.

Sección 4: Compartiendo el Camino con Otros Vehículos

Compartiendo La Carretera Con Una Bicicleta

Los ciclistas, deben obedecer las mismas leyes de tráfico que los conductores de vehículos, y se les concede el paso bajo las mismas condiciones que a los automovilistas.



Cruce De
Bicicleta



Carril Para
Bicicleta

Los automovilistas deberían estar atentos a los ciclistas que viajan al lado del camino, porque los ciclistas frecuentemente son difíciles de ver. Se necesita mayor precaución. A los automovilistas se les requiere que mantengan una distancia mínima de 3 pies cuando rebasen una bicicleta circulando en la misma dirección.

De noche, debe conceder cambio de luces para los ciclistas.

Los conductores deberían estar preparados por si un ciclista se desvía. Aunque los ciclistas deben ir con la circulación del tráfico y mantenerse al lado derecho del camino, legalmente ellos pueden moverse a la izquierda por varias razones, tales como:

- Dar vuelta a la izquierda.
- Evitar peligros.
- Rebasar peatones o vehículos.
- El carril en el cual la persona va en su bicicleta es muy estrecho y no es posible viajar de manera segura.

Reglas importantes para ciclistas:

- No lleve más personas que lo que permite el diseño de la bicicleta.
- No circulen más de dos bicicletas a la par.
- Circule lo más cerca posible a la derecha del camino.
- Use las señales de mano apropiadas.
- No circule en una bicicleta si usted se encuentra bajo la influencia de drogas o alcohol, es ilegal.
- Cuando conduzca de noche, tenga una lámpara de luz blanca visible a 500 pies y un reflector en la parte trasera de la bicicleta.

Compartiendo El Camino Con Una Motocicleta

Los motociclistas, son más vulnerables a recibir lesiones que un conductor de un vehículo, si estuviera involucrado en un choque. La mayoría de los choques vehículo/motocicleta son el resultado de un vehículo dando vuelta enfrente de una motocicleta; generalmente porque el conductor no vio al motociclista. Esté pendiente a lo inesperado y cédale al motociclista, el espacio que le corresponde en el camino.

Tamaño

Debido al tamaño que tiene una motocicleta, puede ser difícil detectarla en el tráfico; además, puede parecer que se encuentra más lejos y que viaja a menor velocidad de lo que realmente es. Dado a que es difícil calcular la distancia y velocidad, los conductores necesitan prestar más atención y tener más cuidado.

Posición En El Carril

Debido al tamaño de la motocicleta, su posición dentro de un carril cambiará a medida que las condiciones del tráfico cambian. Frecuentemente, esto significa conducir en el lado izquierdo del carril, para permitir una mejor visión de las condiciones del tráfico y la carretera. Sin embargo, a medida que cambian las condiciones, el

motociclista se puede mover al centro o a la derecha del carril. Estos movimientos laterales a veces ocurren rápidamente para evitar peligros. Los automovilistas necesitan estar pendientes y conducir debidamente.

Intersecciones

Las intersecciones, son los lugares con más probabilidad de choques entre carro/motocicleta, los cuales resultan a raíz de un conductor dando vuelta en el camino de la motocicleta. No anticipe las intenciones de un motociclista. Un motociclista se moverá a un lado no sólo para prepararse para dar vuelta, pero también para evitar un peligro o para mejorar su visibilidad.

Las direccionales de una motocicleta, no se apagan automáticamente y a un motociclista se le puede olvidar apagarlas después de que termine de dar vuelta. Asegúrese que usted conozca lo que el motociclista está haciendo, antes de que usted se mueva al camino de la motocicleta.

Rebasando

A las motocicletas se les permite usar todo el carril para que puedan maniobrar en él. Jamás se ponga en el mismo carril que una motocicleta. Regresar al carril original demasiado pronto, puede obligar al motociclista a desviarse hacia el tráfico o fuera de la carretera.

Compartiendo El Camino Con Un Camión De Carga

Los camiones de carga, son importantes para la economía de Arizona, al transportar productos que son esenciales para la vida y para hacerla mucho más cómoda. Sin embargo, como conductor, compartiendo el camino con camiones grandes puede hacerlo sentir incómodo, al menos que usted aprenda cómo compartir el camino con camiones de carga de manera segura.

A continuación se detallan cinco maneras seguras de compartir el camino con camiones de carga:

- Nunca se ponga de repente, enfrente de un camión de carga.

Estos camiones toman dos veces más tiempo que un vehículo para detenerse. Si usted coloca su vehículo enfrente de un camión y tiene que frenar de repente, usted está cortando a la mitad, la distancia que tiene el camión para detenerse; poniendo en peligro tanto a usted como a su pasajero.

- Esté siempre alerta a las áreas ciegas o de "Cero Visión" (No-Zone en inglés) alrededor de camiones grandes o autobuses. Los camiones de carga tienen áreas ciegas más grandes en la parte de enfrente y en la de atrás, por lo que el chofer no puede ver el vehículo de usted. Tenga cuidado y no se mantenga en el área de "Cero Visión".
- Siga a los camiones de carga a una distancia segura, éstos son casi tan anchos como el ancho de los carriles en la carretera. Si usted los sigue muy de cerca, usted no podrá reaccionar de manera rápida a las condiciones cambiantes del tráfico.
- Ponga mucha atención a las direccionales de los camiones. Los camiones dan vuelta a la derecha de manera extendida y algunas veces tienen que dejar un espacio libre a la derecha, justo antes de dar vuelta. Para evitar un choque, no rebase a un camión por el lado derecho si existe la posibilidad de que el camión dé vuelta a la derecha.
- Si su vehículo se descompone, sálgase de la carretera lo más lejos que pueda. Si un vehículo estacionado al lado de la carretera es golpeado por un vehículo en movimiento, el daño sufrido por el vehículo estacionado es más severo. Cuando el vehículo en movimiento es un camión de carga que pesa 25 carros, el resultado puede ser trágico.

¡Si cada uno de nosotros hace su parte para compartir el camino, todos estaremos más seguros!

Vehículos Lentos

Maquinaria agrícola y otros vehículos lentos pueden ser particularmente peligrosos. Asegúrese de mantener una distancia segura que le provea un campo de visión adecuada. La maquinaria agrícola, por lo general viaja entre 25 mph o menos; puede ocupar más de un carril de la carretera, y quizás no tenga direccionales. Para dar una vuelta amplia, los operadores de la maquinaria agrícola primero se mueven para la izquierda, y luego dan vuelta a la derecha.



Cuando usted vea uno de estos símbolos en la parte de atrás del vehículo enfrente de usted, es una advertencia para que reduzca la velocidad. El vehículo con la señal no puede viajar más rápido que 25 mph.

No se impaciente si usted se halla detrás de uno de estos vehículos. Legalmente tienen el derecho de estar ahí.

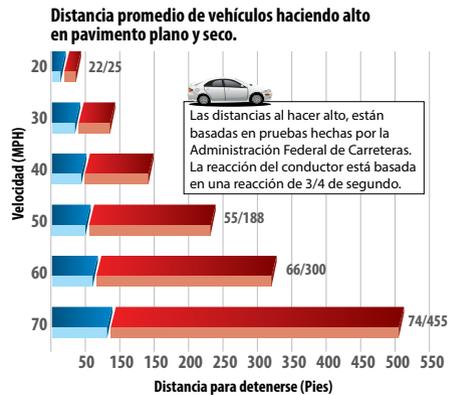
Sección 5: Para Evitar Choques

Frenando Y Haciendo Alto

Se toman distancias largas para detenerse completamente y de manera segura. La distancia para frenar está directamente relacionada con:

- La velocidad del vehículo.
- La percepción de tiempo por parte del conductor (tiempo que toma ver y reconocer una situación peligrosa).
- El tiempo para reaccionar por parte del conductor (tiempo desde el momento en el cual el conductor percibe el peligro hasta el inicio del proceso de frenar - el promedio es 0.75 segundos).
- El tipo y condición del pavimento.
- El tipo y condición de las llantas.
- El peso del vehículo cuando está cargado o es usado como remolque.
- El tipo y condición de los frenos.

La distancia que se requiere para detener su vehículo, es importante para ayudarlo a determinar una velocidad segura en la cual viajar. Este cuadro se puede usar como una guía, pero la distancia para detenerse dependerá de varios de los puntos antes mencionados.



Cuando el vehículo de enfrente hace algo inesperado, usted necesitará tiempo para reaccionar. Necesita mantener suficiente distancia entre usted y el vehículo de enfrente para evitar un choque por si el tráfico se detiene repentinamente.

Al ir conduciendo detrás de otro vehículo, en la mayoría de las situaciones, permita por lo menos una distancia de 3 segundos (vea la página 27 "Reserva de Espacio Alrededor De Su Vehículo). Habrá situaciones en las que se requerirá una distancia mayor a la regla de los 3 a 6 segundos, por ejemplo:

- Al conducir en caminos resbalosos, usted debe duplicar su distancia a seguir, de por lo menos 6 segundos, para permitirse la distancia adicional necesaria para ajustar su velocidad o para detenerse.
- Cuando el conductor detrás de usted desea rebasarlo, reducir su velocidad le permitirá al conductor rebasarlo con mayor rapidéz. La distancia adicional, hará más fácil que el automovilista que lo va a rebasar, se incorpore nuevamente al carril.

- Cuando usted esté siguiendo a un vehículo grande, tal como un tractor remolque, el cual le bloquee la visión de la carretera de adelante, usted necesitará distancia adicional para ver alrededor del vehículo.

Conduciendo En Carretera Abierta

Conduciendo en carreteras rurales vacías, puede ser tan peligroso como conduciendo en mucho tráfico en la ciudad. Animales en el camino, maquinarias agrícolas lentas justamente en la cima de una colina, o un área sumergida en agua; son peligros comunes al conducir en carreteras rurales. Manténgase alerta, esté pendiente a los señalamientos de advertencia, y reduzca la velocidad cuando se acerque a curvas o colinas que le impidan ver el área de enfrente del camino.

Condiciones Del Clima

Conducir, se hace mucho más difícil cuando su capacidad para ver, es reducida por el mal clima o cuando la superficie de la carretera está cubierta con lluvia, nieve o hielo. La visibilidad reducida y los problemas de tracción ocurren frecuentemente a la misma vez.

Recuerde que los cambios en el camino y las condiciones del clima, reducirán su tiempo para reaccionar; y que esas condiciones, afectarán la manera en la cual su vehículo opera. Usted deberá estar listo para responder. La primera regla es, reducir la velocidad para compensar la visibilidad reducida y el tiempo de reacción.

Brillo Del Sol

El brillo del sol, temprano en la mañana o en la tarde, crea un resplandor al conducir en la dirección del sol. El resplandor se puede reducir al usar lentes de sol, manteniendo las ventanas limpias y usando viseras para el sol. Si el sol está a su espalda, los conductores dirigiéndose hacia usted, pueden tener el problema del brillo del sol. Es posible que ellos no puedan ver sus señales o su vehículo.

Viento

Los vientos fuertes, especialmente los vientos laterales, pueden hacer que usted tenga más dificultad en controlar su vehículo. Si está conduciendo un vehículo recreacional grande o un “vehículo caravana”, o si está jalando un remolque, el viento es muy peligroso. Los vehículos livianos también son más difíciles de controlar cuando hay vientos fuertes.

Para mantener mejor control sobre su vehículo cuando hay vientos fuertes, reduzca su velocidad. Si está acercándose a un área abierta después de haber conducido en un área protegida, esté alerta a los vientos laterales que lo empujarán hacia un lado o hacia la mitad de la carretera. Si está jalando un remolque, el viento puede provocar que su vehículo se tambalee. Esté listo para hacer las correcciones necesarias al conducir.

Cuando en el camino encuentre camiones grandes o autobuses, también tendrá que hacer las correcciones del volante que sean necesarias, debido a las ráfagas de viento que estos vehículos producen. Si está jalando un remolque, las corrientes de viento pueden provocar que su vehículo y remolque se doblen de en medio como si fueran una navaja. Cuando un camión grande o autobús lo esté rebasando por la izquierda, muévase lo más lejos que pueda a la derecha de su carril y reduzca la velocidad. A medida que el vehículo rebasa, acelere lentamente para mantener el remolque jalando derecho.

Si está conduciendo de frente hacia dónde hay un viento fuerte, quizás necesite acelerar más y se le hará más difícil controlar el volante. El viento que sopla desde la parte trasera de su vehículo, le aumentará su velocidad, así que usted tendrá que reducir la velocidad y empezar a frenar con anticipación para detenerse.

Polvo

Las tormentas de polvo son comunes en Arizona y en ocasiones pueden reducir a cero la visibilidad del conductor. Usted debería prender su radio en una estación

local, para escuchar los reportes más recientes sobre las condiciones del tiempo y las carreteras.

Si se halla en una tormenta de polvo:

- Reduzca su velocidad inmediatamente.
- Cuidadosamente conduzca hasta salirse del camino.
- Deténgase lo más lejos posible al lado derecho del camino.
- Apague sus luces para que no lo sigan otros vehículos. Quite el pie del pedal del freno.
- Déjese puesto el cinturón de seguridad.
- Apague las luces de emergencia
- Espere hasta que la tormenta haya pasado.

Lluvia

Conduciendo durante una lluvia fuerte, puede ser peligroso, especialmente si también hay ráfagas de viento, como en una tormenta eléctrica. Los vehículos detrás de usted y en las llamadas "áreas ciegas", son especialmente difíciles de ver. Espere un momento después de que empiece a llover antes de usar su limpiaparabrisas. Las gomas pueden manchar más el parabrisas, especialmente si está sucio. Usted debería reducir la velocidad para aumentar la distancia entre su vehículo y el vehículo al frente suyo, por lo menos 4 segundos. Tenga más cuidado durante los primeros 30 minutos después de que empiece a llover; lo sucio y el aceite en la carretera se mezclan con el agua y hacen resbaladiza la carretera.

Los deslizamientos pueden ocurrir durante las tormentas de lluvias. Durante la lluvia, sus llantas pueden deslizarse sobre una capa de agua, y a 50 mph, sus llantas pueden perder todo contacto con la carretera. A velocidades mucho más bajas, las llantas con poco aire, gastadas y lisas pierden contacto con la carretera.

La mejor forma para evitar que su vehículo se deslice, es reducir la velocidad. Si su carro se desliza:

- Remueva su pie del acelerador.
- No frene.
- Evite cambiar de dirección (si es posible).
- Tome el volante firmemente hasta que sus llantas toquen la carretera nuevamente.

Las lluvias fuertes, frecuentemente provocan inundaciones repentinas en los canales de Arizona. No cruce los canales inundados. El agua puede parar su motor, ocultar los hoyos en el camino y llevarse su vehículo con la corriente. Calcule la profundidad del agua al observar los vehículos estacionados u otros objetos a la orilla del camino; observe qué hacen los otros vehículos. Dos vehículos a la vez no deben cruzar por aguas profundas; uno debería pasar primero completamente antes de que otro vehículo intente cruzar desde la otra dirección. Esto reduce la posibilidad de que el motor del vehículo se apague debido a las olas del agua. Se le puede cobrar por los gastos de emergencia, si usted o su vehículo, necesitan ser removidos de un camino inundado.

Al conducir a través del agua, debe hacerlo a una velocidad lenta y constante. Frenando suavemente con su pie izquierdo puede ayudar a mantener los frenos secos. Frene al salir del agua para ver si su vehículo puede detenerse. Si los frenos están mojados, es posible que repentinamente puedan jalar el vehículo para un lado. Séquelos acelerando lentamente mientras mantiene presionado el pedal del freno.

Responsabilidad Por Recibir Ayuda De Emergencia En Áreas Inundadas

Un conductor que conduce su vehículo alrededor de las barricadas puestas debido a una inundación, es responsable por los gastos incurridos en cualquier acción de emergencia que se requiera para remover al conductor o a cualquier pasajero del vehículo, que se quede parado en una calle o carretera pública.

"Los gastos de una acción de emergencia", son los costos razonables incurridos

directamente por las agencias que responden por emergencia a un incidente.

Neblina

La neblina refleja la luz y puede reflejar en los ojos de usted, las luces delanteras de su propio vehículo. Al conducir durante la neblina, use solamente las luces bajas y busque las marcas que identifican la orilla del camino para que lo guíen. Aún la poca neblina reduce la visibilidad y su capacidad para calcular la distancia, así que es muy importante reducir la velocidad. Dado que las condiciones pueden cambiar de un momento a otro, a medida que usted pasa a través de áreas con neblina más densa, debería ajustar su velocidad y estar preparado para maniobras de emergencia. Si es necesario, sálgase a un lado de la carretera y apague sus luces delanteras; luego quédese ahí hasta que la neblina se esfume.

Nieve Y Hielo

La nieve limita la visibilidad, así que es necesario que prenda las luces delanteras de su vehículo para ver y para ser visto. Frecuentemente la nieve cubrirá completamente las marcas de los carriles. Los conductores pueden tener la tendencia de alejarse de la orilla de la carretera, pasando así más cerca uno del otro. La nieve o el hielo entre sus llantas y la carretera, reduce en gran manera su tracción y aumenta al menos 6 segundos la distancia que usted requiere para detenerse. En superficies resbalosas, usted tiene el máximo control y tracción cuando las llantas delanteras están rodando; por lo tanto, su vehículo responderá mejor a los movimientos con el volante que al frenar.

Si decide frenar sobre hielo u otras superficies resbalosas, presione los frenos suavemente, aumentando la presión a medida que usted sienta que las llantas agarren la carretera. No frene de tal manera que las llantas se traben. Si las llantas se traban, suavemente vaya quitando la presión de los frenos, pero no los suelte por completo. Esta acción puede desatarlos sin perder completamente la

capacidad del freno. Entonces presione los frenos y nuevamente quite la presión sobre ellos, repitiendo el proceso.

Aquí hay otras sugerencias para conducir con seguridad en el invierno:

- Antes de que comience a conducir, limpie la nieve o hielo de todas sus ventanas y luces para que pueda ver y ser visto.
- Equipe su vehículo con llantas para la nieve o cadenas, esto ayuda a prevenir deslizarse y reducir la distancia que se requiere para detenerse.
- Conduzca con precaución; no cambie de velocidad o dirección repentinamente.
- Reduzca la velocidad antes de dar vuelta o de parar (conduciendo sobre nieve comprimida es como conducir sobre hielo.)
- Observe si hay hielo sobre los puentes y áreas sombreadas (las superficies de los puentes se congelan antes que las superficies de otras carreteras.)

Uso De Las Luces Delanteras

Conduciendo De Noche

La visibilidad reducida, el resplandor de las luces delanteras de vehículos aproximándose y objetos no visibles en las carreteras, son combinaciones que hacen que sea peligroso conducir por la noche. Por la tarde, cuando comienza a oscurecer, prenda sus luces delanteras - no las de estacionarse - para hacer que su vehículo sea más visible para otros. Usted deberá usar sus luces delanteras desde la puesta del sol hasta el amanecer, pero esté consciente de que es posible que otros conductores no hayan encendido sus luces delanteras.

Las luces delanteras son un mínimo sustituto de la luz del día. Nunca conduzca tan rápido que no le permita detenerse dentro de la distancia que usted pueda ver con sus luces. Use las luces con intensidad baja cuando conduzca en las calles de un ciudad. Use las luces altas en carreteras

cuando ningún otro vehículo se aproxime a usted a 500 pies. Conceda cambio de luces cuando se encuentre con el tráfico aproximándose a usted para evitar cegar al otro conductor. Cuando siga a otro carro use las luces con intensidad baja cuando se encuentre a menos de 200 pies.

Si las luces altas de un vehículo que se le acerca no están reducidas, evite ver directamente a las luces brillantes. Vea para el lado derecho de la carretera, entonces vea hacia adelante para determinar la posición del otro vehículo. Continúe haciendo ésto hasta que usted haya pasado al otro vehículo.

No se convierta en una víctima de la "Hipnosis de la Carretera" (Highway Hypnosis) o "Fiebre de la Línea Blanca" (es un estado parecido a un trance, que puede ocurrir al conducir durante un periodo prolongado en la carretera.) En cualquier momento que usted se sienta cansado cuando esté viajando, deténgase a un lado y descanse. Use el radio y tome aire fresco para evitar la hipnosis de la carretera. Deténgase cada hora para caminar y hacer ejercicios. Esto le ayudará a mantenerse alerta.

El Uso De Alcohol Y Otras Drogas

Tomando Y Conduciendo

El alcohol y el conducir, no se mezclan. El conductor que toma, puede provocar choques, lesiones y la muerte.

Conducir es un asunto serio que requiere la máxima destreza y juicio - los cuales se disminuyen por el consumo del alcohol.

El alcohol disminuye marcadamente sus reflejos, el control físico sobre el vehículo y su habilidad para identificar situaciones peligrosas.

Estos efectos físicos combinados convierten al conductor tomador en un conductor peligroso. Aún cuando usted no se sienta, ni aparente estar tomado, el alcohol produce un sentido falso de confianza en su capacidad para conducir.

Recipiente Abierto

Es un delito menor Clase 2, para un conductor o pasajero que consuma o posea un recipiente de bebida alcohólica en el compartimiento del pasajero de un vehículo de motor, mientras esté en cualquier carretera pública o en una área de ceder el paso. Los pasajeros viajando en un autobús, limosina, taxi o en el área habitacional de una casa móvil, quedan exentos. El compartimiento del pasajero incluyen cualquier compartimiento sin seguro o aparatos portátiles al alcance del conductor o pasajero. No incluye el área de la cajuela o el área de atrás de un asiento vertical de un vehículo que no esté equipado con una cajuela.



¡No Tome y Maneje!

**Menor de 21 Años =
CERO Tolerancia**

Suspensión de la Licencia de Manejar por Proveer Alcohol a Menores de Edad

Al declarar culpable a una persona que conscientemente le compra o provee bebidas alcohólicas a un menor de edad, la corte puede ordenar a MVD que se le suspenda la licencia de manejar (privilegio de manejar) de la siguiente manera:

- **Delito por primera vez** - no menos de 30 días.
- **Delito por segunda o más veces** - no más de seis (6) meses.

Los conductores jóvenes son los más involucrados en los choques, en comparación con otros grupos de edades, el alcohol es la causa principal entre los que tienen entre 21 y 34 años de edad. Los datos de una investigación más profunda demostraron que los adultos de entre 21 y 29 años son los más propensos a conducir después de haber bebido.

No sólo es difícil ser joven, sino que las consecuencias de conducir bajo la influencia del alcohol son cada vez más

duras. Conducir bajo los efectos del alcohol se considera un delito.

La mejor manera de evitar la muerte, lesiones, multas y la prisión es practicar Cero tolerancia... **Cero Alcohol**. Si usted es menor de 21 años, todo vestigio de alcohol, drogas ilegales o medicamentos que puedan afectar su capacidad para conducir de manera segura, traerá como consecuencia el pago de multas y la suspensión de su licencia de conducir por un período de 2 años. Recuerde que una concentración de alcohol en la sangre (BAC) menor al 0.08 permitida por la ley no significa que sea legal o seguro conducir. Se han realizado estudios que han demostrado que el alcohol afecta la capacidad que una persona tiene para conducir, incluso con niveles inferiores al 0.08 (BAC/Contenido de Alcohol en la Sangre).

Furia Al Volante (Road Rage) Y Conduciendo Agresivamente

Se le puede dar una infracción por conducir agresivamente, si al estar conduciendo durante un período continuo, usted comete una serie de actos que en el momento ponen en peligro a otra persona o vehículo, si excede el límite de velocidad permitida y si comete dos de las siguientes infracciones:

- No obedecer los señalamientos de control de tráfico.
- Rebasar un vehículo a la derecha.
- Cambiar de carril de manera peligrosa.
- Seguir muy de cerca a otro vehículo.
- No ceder el paso a vehículos de emergencia.

Las consecuencias por Conducir Agresivamente son:

- **Delito por primera vez** - se le requerirá que asista a un curso de la Escuela de Supervivencia en Tráfico (TSS) y su licencia puede ser suspendida por 30 días.

- **Delito por dos o más ocasiones** - si usted comete una segunda infracción dentro de un período de 24 meses, usted es culpable de un Delito Menor Clase 1 y su licencia será revocada por 12 meses.

Las Emociones

Usted no puede conducir bien si está enojado, emocionado, preocupado o deprimido. La ira es la emoción que probablemente ocurre con más frecuencia cuando está conduciendo, especialmente en mucho tráfico. No permita que sus emociones influyan en las decisiones que usted deberá tomar mientras está conduciendo. Dándole a sus emociones control sobre su juicio resultará en errores al conducir.

Buen Estado Físico

Salud

Sus condiciones físicas, mentales, y emocionales sobrepasan cualquier otro problema que usted va a enfrentar en la carretera. Algo tan sencillo como un dolor de cabeza o un catarro le puede afectar su capacidad para conducir de manera segura. Sea tan sincero como le sea posible sobre su estado físico para conducir y posponga su viaje o permita que otra persona conduzca si usted está enfermo.

Restricciones Médicas

Una persona que haya tenido una convulsión dentro de 90 días antes de solicitar una licencia de manejar, debe reportar a MVD esa condición médica. Se requiere que una persona que ya tiene licencia y que sufre una convulsión "DEJE DE MANEJAR" y se someta a un examen médico. El médico enviará a MVD los resultados.

Conduciendo Con Sueño/Fatiga

Si usted se siente con sueño mientras está conduciendo, ya es tiempo de que se retire de la carretera. La fatiga entorpece la mente y reduce su habilidad para reaccionar rápida y correctamente.

Cinco grupos de conductores han sido identificados con riesgos de accidentes debido al sueño; trabajadores del turno de noche, viajeros de negocios, choferes de vehículos comerciales, los que tienen desórdenes de sueño y gente joven. Conducir con sueño/fatiga es un asunto tan serio y peligroso como manejar bajo la influencia del alcohol, pero no es detectable. El descanso es el único remedio seguro. Para evitar la fatiga, siga estas indicaciones:

- Descanse bien antes de que usted empiece un viaje largo.
- Trate de no conducir muy noche.
- Tome descansos frecuentes, bájese del vehículo y haga ejercicios, respire profundo y muévase.
- No fije su mirada hacia el frente, mantenga sus ojos moviéndolos y revise sus espejos y controles del tablero.
- Baje las ventanas para sentir el aire fresco, cante con la música del radio, o mastique chicle.
- Si es posible, cambie de conductores con frecuencia.

Ayudándole A Que Sea Un Mejor Conductor (Driver Improvement)

Junto con su licencia de manejar de Arizona, viene la obligación de conducir responsablemente. "Ayudándole A Que Sea Un Mejor Conductor" (Driver Improvement) se refiere al proceso de identificar a quienes no están conduciendo responsablemente y corregirles su conducta o removerles su privilegio para conducir en Arizona.

Revocación De Licencia

La revocación es cuando le quitan su privilegio para conducir. Se requiere por ley al ser encontrado culpable por ciertas infracciones de tránsito. Una vez que el período de revocación finaliza, sus privilegios para conducir permanecerán revocados hasta que una investigación se complete. La investigación es para

determinar si todas las acciones del retiro de su privilegio han finalizado y si todos los requisitos establecidos por la ley se han cumplido. Se requiere que usted pague el costo de la solicitud correspondiente, \$20 para la restitución de su privilegio, puede requerírsele que presente un Certificado de Seguro (comúnmente conocido como SR-22), un examen de la vista, además de la prueba escrita y de manejo.

Las siguientes causas, son algunas de las razones por las que se le puede revocar su privilegio para manejar, por:

- Conducir un vehículo bajo la influencia de cualquier droga.
- Cualquier homicidio o asalto agravado involucrando el uso de un vehículo.
- Cualquier delito grave en el cual se use un vehículo.
- Perjurio en relación con la propiedad u operación de un vehículo.
- Perjurio o dar falso testimonio a MVD bajo juramento.
- Involucrarse en un accidente de tránsito y no detenerse para dar asistencia en el lugar.
- Dispararle a alguien con un arma de fuego desde un vehículo en marcha.
- DUI Agravado (Conduciendo Bajo la Influencia del Alcohol o Drogas).

Su privilegio para conducir se revocará por dos o más condenas; por:

- Conducir bajo la Influencia de alcohol o drogas (DUI).
- Conducir imprudentemente.
- Participar en carreras de carros en autopistas/carreteras.

Además, su privilegio para conducir se puede revocar por:

- No tomar y aprobar un nuevo examen de conducir que se le requiera.
- Si se determina que usted no es capaz de operar un vehículo de motor ya sea por razones médicas, psicológicas o físicas.
- Si continuar operando un vehículo de motor pondrá en peligro la salud, seguridad y bienestar público.

Confiscación de Vehículos

Un vehículo deberá ser confiscado o inmovilizado por CUALQUIERA de las siguientes razones:

- El privilegio de manejar de la persona está suspendido o revocado por cualquier razón.
- A la persona nunca se le ha otorgado una licencia o permiso para manejar y no proporciona una licencia de otro estado.
- La persona está sujeta al requisito de tener un alcoholímetro instalado en el vehículo y está conduciendo un vehículo sin alcoholímetro.

Un vehículo debe ser confiscado cuando:

- El privilegio de manejar de la persona se le retiró o nunca ha tenido una licencia de manejar, **Y**;
- La persona no cumple con los requisitos de seguro de responsabilidad financiera (seguro para vehículos) de Arizona, **Y**;
- La persona está conduciendo un carro que se involucró en un accidente y resultó en daños a la propiedad o lesiones o muerte de otra persona.

Suspensión y Escuela De Tráfico (TSS)

La suspensión es remover temporalmente su privilegio para conducir. Es una acción que se puede tomar después de revisar su historial de conducir. La suspensión permanece en vigor hasta que la solicitud para reestablecerla se realice. Además del costo por restitución, usted deberá pagar los costos apropiados por la solicitud de la licencia de acuerdo a su edad.

Cada vez que usted sea declarado culpable o pierda la fianza por una infracción de tráfico, se le imponen puntos en contra de su historial permanente de conducir. Si usted acumula 8 o más puntos dentro de un periodo de 12 meses, debe asistir a la Escuela de Supervivencia en el Tráfico (TSS) o su privilegio para conducir se le puede suspender hasta 12 meses.

Los puntos se acumulan como se indica a continuación:

DUI	8
DUI Extremo	8
DUI Agravado	8
Manejar imprudentemente	8
Participar en carreras de carros en las autopistas/carreteras	8
Conducir agresivamente	8
Retirándose de la escena de un accidente	6
No detenerse en una señal de tráfico, señalamiento de alto o ceder el paso, provocando muerte	6
No detenerse en una señal de tráfico, señalamiento de alto o ceder el paso, provocando una lesión grave	4
Conduciendo a exceso de velocidad	3
Conduciendo o estacionándose en el área "gore" (Área señalada en forma de triángulo en la carretera cerca de una rampa de salida o entrada)	3
Todas las otras infracciones de tráfico.	2

MVD puede suspender o revocar su privilegio para conducir o requerirle que asista a una escuela aprobada por MVD y complete satisfactoriamente el curso de la Escuela de Supervivencia en Tráfico (TSS), si usted:

- Ha sido encontrado culpable de pasarse una luz en rojo o luz en rojo e intermitente. El curso de la Escuela de Supervivencia en Tráfico (TSS por sus siglas en inglés), es obligatorio además de pagar todas las multas a la corte.
- Ha sido encontrado culpable por infracciones frecuentes y graves, las cuales quebrantan las leyes de tráfico y por no prestar atención a la seguridad de los demás.
- Ha sido encontrado culpable por conducir imprudentemente o si es un conductor imprudente reincidente o negligente.
- Médicamente no está en condiciones para conducir un vehículo de motor.
- Ha cometido o ha permitido el uso fraudulento de su licencia de manejar.

- Ha sido encontrado culpable por conducir un vehículo de motor mientras estaba bajo la influencia de alcohol, drogas, o vapores tóxicos.
- Ha sido arrestado por no aceptar someterse a una prueba química (contenido de alcohol/droga) o por no concluir la satisfactoriamente. El castigo por negarse o por no concluir la prueba, es una suspensión de su licencia de manejar por 12 meses o por 2 años al negarse a tomar la prueba por 2 o más veces en un periodo de 7 años.
- Es menor de 21 años y ha sido encontrado culpable de recibir, consumir o poseer alcohol.
- Es menor de 21 años y ha sido encontrado culpable por un delito que involucre cualquier droga ilegal.
- Tiene una sentencia sin resolver en otro estado.
- Ha cometido una infracción por la cual la revocación de su privilegio de conducir es obligatoria al ser encontrado culpable.
- No ha cumplido con la orden de instalar un alcoholímetro.
- Es menor de 18 años y ha sido encontrado culpable por una primer infracción de tráfico o ciertas ofensas criminales de tráfico.

Después del período de suspensión o revocación de su licencia, usted deberá pagar el costo de la solicitud correspondiente para obtener su licencia. Además, usted puede hallarse sujeto a una investigación y se le puede requerir presentar un Certificado de Seguro SR-22.

Conduciendo Con La Licencia Suspendida O Revocada

Si usted es multado por conducir con su licencia suspendida o revocada, su vehículo puede ser confiscado por la policía hasta por 30 días. Si usted es encontrado culpable por conducir con su licencia suspendida o revocada, puede ser elegible para recibir una licencia restringida.

Una persona que es encontrada culpable de no presentar evidencia de que tiene aseguranza en el vehículo al momento de la infracción, recibirá una suspensión de su licencia de manejar, el registro de su vehículo y sus placas (de acuerdo a lo que indiquen las cortes) por:

- 3 meses por la primera infracción.
- 6 meses por la segunda infracción dentro de 36 meses.
- 1 año por la tercera o más infracciones dentro de 36 meses.

No Presentarse En La Corte o No Pagar La Multa Por Una Infracción

Su licencia de conducir será suspendida si MVD ha sido notificado de que usted no se ha presentado en la corte o no pagó una multa por una infracción de tráfico. Cuando a usted lo citan por una infracción de tráfico, su firma en la infracción es una promesa a presentarse en una corte para asuntos de tráfico. Si usted no se presenta en la corte o no paga una multa, la corte puede ordenar a MVD que le suspenda su privilegio para manejar.

Si usted es menor de 18 años, su privilegio para conducir podrá ser suspendido por no presentarse en la corte, por no pagar la multa o por no cumplir con cualquier orden de la corte.

La Obligación De Pagar Las Multas

Las cortes de Arizona reportan a MVD a cualquier persona que esté atrasada en el pago de multas por infracciones de tráfico, ya sea al manejar un automóvil o barco, sea infracción civil o criminal o que no se haya presentado ante la corte por una infracción criminal de tráfico, ya sea al manejar un automóvil o barco; entonces MVD debe actualizar el archivo de la persona para prohibir la renovación del registro de cualquier vehículo en el cual aparezca como propietario.

Oxido Nitroso

Si usted es menor de 18 años, es ilegal usar una identificación falsa para lograr que una persona le venda, le sirva o le proporcione

un recipiente con Oxido Nitroso. Estas acciones resultarán en que su privilegio para conducir sea suspendido; usted también está sujeto a posibles multas y/o sentencia en prisión. El Oxido Nitroso es comunmente conocido como el gas de la risa y tiene una variedad de usos, incluyendo como un anestésico usado por doctores y dentistas. También puede ser adictivo y su uso prolongado puede causar severos problemas médicos o la muerte.

Las suspensiones son:

- **Primera ofensa** – Su privilegio para conducir será suspendido por 6 meses.
- **Segunda ofensa y ofensas consecutivas** – Su privilegio para conducir será suspendido por 12 meses.

Licencia Alterada ó Ficticia

Es ilegal mostrar una licencia sabiendo usted que está cancelada, revocada, suspendida, alterada ó es ficticia. También es ilegal alterar una licencia u obtener una licencia de manejar falsa. Estas acciones resultarán en que sus privilegios para conducir se suspendan; usted también quedará sujeto a posibles multas y/o sentencias carcelarias.

Conduciendo Bajo La Influencia Del Alcohol o Drogas (DUI)

Es ilegal para cualquier persona que esté bajo la influencia del licor o de cualquier droga conducir o estar en control físico de cualquier vehículo. Hay muchas condiciones que pueden afectar su capacidad para conducir incluso después de una bebida; por ejemplo, peso corporal, estado emocional o condición física. Todavía, la mejor regla a seguir es: si usted toma, no maneje.

Cuando usted solicita y acepta el privilegio de conducir un vehículo en Arizona, usted da consentimiento a la prueba para la concentración de alcohol en la sangre (BAC) o el contenido de droga si es arrestado por conducir bajo la influencia de intoxicación por licor o drogas (DUI). Esto se conoce

como la Ley del Consentimiento Implícito.

Cuando un oficial de policía tiene razón de creer que usted ha estado conduciendo bajo la influencia de alcohol o drogas, el oficial solicitará que usted se someta a una prueba de sangre, de aliento, de orina o de otra sustancia corporal para medir la cantidad de alcohol o drogas presente en su circulación sanguínea.

Consecuencias Por DUI

Si a usted lo detienen por conducir bajo la influencia del alcohol o drogas y una prueba muestra que usted tiene una concentración de alcohol de 0.08 por ciento o más (0.04 en un vehículo comercial requiriendo una licencia para conducir vehículo comercial), usted perderá al momento su privilegio para conducir.

Se debe entender que usted puede ser encontrado culpable de conducir mientras se encuentra en estado de intoxicación aunque el BAC sea menos de 0.08 por ciento. Si usted es menor de 21 años, su licencia puede ser suspendida si se le detecta cualquier nivel de concentración de alcohol.

Si al ser arrestado por conducir bajo la influencia del alcohol usted no quiere someterse a una prueba para detectarle el nivel de alcohol o se rehusa a terminarla, automáticamente perderá su privilegio de manejar por un período de 12 meses, o por 24 meses si es la segunda vez que se niega a tomar la prueba en un periodo de 84 meses.

Además de cualquier pena criminal impuesta por la corte por una segunda o tercera infracción por DUI, su privilegio de conducir se le puede revocar automáticamente.

DUI

- **Delito por primera vez** – Será encarcelado mínimo 10 días consecutivos, su licencia será suspendida por 90 días y recibirá una multa mínima de \$1,250. También se le requerirá que se someta a una evaluación de alcohol/educación/tratamiento, se le ordenará que

desempeñe servicio comunitario y deberá equipar con un alcoholímetro cualquier vehículo que usted conduce.

- **Delito por segunda o más veces** – Será encarcelado mínimo 90 días, recibirá una multa mínima de \$3,000 y su licencia será revocada por 12 meses. También se le requerirá que se someta a una evaluación de alcohol/educación/tratamiento, que el vehículo que usted conduce lo equipe con un alcoholímetro y se le ordenará que desempeñe servicio comunitario.

DUI Extremo

Esta categoría de DUI se aplica a la persona con un nivel de concentración de alcohol en la sangre de 0.15 o más.

- **Delito por primera vez** – Será encarcelado por mínimo 30 días consecutivos y recibirá una multa mínima de \$2,500. Si la concentración de alcohol en la sangre es 0.20 o más, será encarcelado mínimo 45 días y no será elegible para una suspensión de sentencia. También se le requerirá que se someta a una evaluación de alcohol/educación/tratamiento y se le ordenará que desempeñe servicio comunitario y que cualquier vehículo que usted conduce lo equipe con un alcoholímetro.
- **Delito por segunda o más veces** – Usted será encarcelado mínimo 120 días, recibirá una multa mínima de \$3,250 y su licencia será revocada por 12 meses. Si la concentración de alcohol es 0.20 o más, será encarcelado mínimo 180 días y no será elegible para una suspensión de su sentencia. También se le requerirá que se someta a una evaluación de alcohol/educación/tratamiento, que cualquier vehículo que usted conduce lo equipe con un alcoholímetro y se le ordenará desarrollar trabajo comunitario.

DUI Agravado

Esta categoría de DUI se aplica a la persona que comete un DUI mientras su licencia está suspendida o revocada; comete un tercer DUI en 7 años o comete un DUI cuando un menor de 15 años de edad se encuentra en el vehículo.

La ley del DUI agravado se amplió para incluir la infracción de una persona que está sujeta al requerimiento del alcoholímetro (CIID por sus siglas en inglés) y comete una infracción por DUI o DUI extremo.

La persona será enviada a la prisión por un mínimo de 2 años, además de cualquier otra penalidad requerida por la ley y su licencia será revocada por 3 años. También se le exigirá someterse a una evaluación sobre el consumo de alcohol, a que reciba clases o tratamiento para el alcohol, además de que cualquier vehículo que conduzca lo equipe con un alcoholímetro.

El Alcoholímetro

Un alcoholímetro es un instrumento conectado al sistema de encendido y electricidad del motor del vehículo para realizar una prueba de aliento. El conductor debe soplar en el dispositivo antes de intentar prender el motor. Si el nivel de alcohol del conductor está por encima de cierto nivel, el vehículo no prenderá. Mientras el vehículo está funcionando, el conductor deberá soplar en el dispositivo en intervalos al azar.

La ley de Arizona permite a una persona obtener una licencia de manejar, restringida y especial, mientras su privilegio para manejar (Clase D o Clase G) esté suspendido o revocado y después de que haya cumplido con la suspensión o revocación durante un período mínimo de 90 días, por cualquiera de las siguientes razones:

- Primer delito por negarse al consentimiento implícito.
- Condena por DUI grave o DUI extremo y con un menor en el vehículo.

- Condena por DUI o DUI extremo o por tener cualquier cantidad de alcohol en el sistema corporal de la persona, mientras conducía un vehículo de motor siendo menor de 18 años.
- Condena por conducir un vehículo de motor teniendo cualquier cantidad de alcohol en el sistema corporal de una persona de 18, 19 o 20 años de edad.
- Mientras su privilegio de manejar esté revocado por dos DUI, dentro de un período de 84 meses después de haber cumplido mínimo 45 días de suspensión y una de las infracciones es en o después de enero 1, 2012.

La persona tiene que cumplir con los requerimientos de la instalación de un alcoholímetro y terminar las clases del tratamiento de alcohol cuando se requiera y llevar consigo el seguro de responsabilidad financiera futura.

Oficina Ejecutiva de Audiencias

La Oficina Ejecutiva de Audiencias realiza audiencias solicitadas por individuos o empresas que apelan las decisiones tomadas por MVD. Aunque hay muchos tipos de audiencias, la mayoría se refiere a apelaciones por suspensión o revocación de licencias de conducir. Normalmente, la suspensión o revocación es la pena que se impone por cometer infracciones de tránsito.

En los casos en que usted tiene derecho a apelar una decisión y opta por solicitar una audiencia, la notificación de suspensión o revocación le informará sobre los pasos a seguir. Es de suma importancia presentar la solicitud de audiencia en el tiempo estipulado por la ley. Es posible que usted pierda el derecho a solicitar la audiencia si se demora.

Si desea más información llame a la Oficina Ejecutiva de Audiencias al 602.712.7737. Recuerde, la Oficina Ejecutiva de Audiencias está autorizada por ley a proveer únicamente información general. Si desea un asesoramiento legal más específico, puede considerar consultar a un abogado.

Sección 6: Reaccionando En Los Casos De Emergencia

Emergencias

Derrapes/patinazos, llantas reventadas y fallas mecánicas pueden ocurrir en cualquier momento. Usted necesita estar preparado para tratarlos.

Algunos de los problemas más comunes al conducir se discuten a continuación. Al seguir las sugerencias, usted podrá enfrentar la mayoría de las situaciones de emergencia.

Si Una Llanta Se Revienta

Sostenga el volante y mantenga su vehículo conduciéndolo en línea recta.

- Reduzca la presión sobre el pedal del acelerador y no frene.
- Permita al vehículo bajar de velocidad hasta que éste casi se detenga.
- Justamente antes de que su vehículo se detenga, sálgase de la carretera y aplique los frenos.

Incendio

Los incendios por lo general son provocados por un corto circuito en el sistema eléctrico. Si tiene un incendio, rápidamente sálgase del camino, apague el motor para cortar toda la corriente eléctrica y saque a todos los pasajeros del vehículo.

Siempre lleve un extinguidor de incendios. No use agua si se está quemando la gasolina porque ésto extenderá las llamas. Si no tiene un extinguidor, también puede ayudarle a sofocar las llamas una cobija gruesa, un abrigo grueso ó arena.

Los incendios son peligrosos. Si usted tiene alguna indicación de que el incendio puede estar más allá de su control, aléjese del vehículo.

Sobrecalentamiento

Si sale vapor por debajo del cofre, esto puede significar que su sistema de enfriamiento se ha sobrecalentado. Usted debería:

- Salirse hacia un lado de la carretera y apagar su motor inmediatamente.
- Levantar el cofre del vehículo pero no abrir la tapa del radiador. Abriendo la tapa del radiador mientras el motor está caliente puede dejar que el vapor se escape y provoque quemaduras graves.

Conduciendo un vehículo con un sistema de enfriamiento sobrecalentado puede dañar el motor. La mayoría de los problemas de enfriamiento se resuelven fácilmente por mecánicos capacitados.

Lleve agua adicional en su vehículo para agregarle a su radiador si el motor se sobrecalienta. ¡Nunca intente agregar agua mientras el motor esté caliente! Añada agua solamente después de que el motor se haya enfriado.

Daño En La Dirección Hidráulica (Power Steering)

(Ejemplo: Su motor se apaga al dar vuelta en una esquina.)

- Utilice ambas manos sobre el volante para completar la vuelta y conduzca a la derecha de la carretera.
- Haga que el vehículo se detenga, presione más fuerte el pedal del freno si su vehículo tiene frenos hidráulicos.

Daño En Las Luces Delanteras

- Active el interruptor de sus luces altas/luces bajas. Esto puede restaurarle la operación normal.
- Apague y prenda el interruptor de luces delanteras varias veces.
- Si ninguno de estos pasos funciona, prenda las luces de estacionarse, las luces de emergencias intermitentes o direccionales; sálgase hacia un lado de la carretera y deténgase.

Daño En Los Frenos

Muchos vehículos tienen frenos antibloqueo. No bombee los frenos antibloqueos (ABS).

Si el vehículo NO tiene frenos antibloqueo:

- Bombee los frenos rápidamente. Esto le puede aumentar suficiente presión para detener su vehículo.
- Si bombeando los frenos no trabaja, lentamente aplique el freno de emergencia (freno de mano). Asegúrese de sujetar el botón de la palanca del freno, para que usted pueda soltar el freno poco a poco si las llantas traseras se traban y el carro comienza a derrapar.
- Ponga el cambio de velocidades en el cambio bajo (2da. o 1ra.) y busque un lugar para detenerse.

Choques

Evitando Choques

Si usted está haciendo alto en un semáforo o en una señal de alto, y otro vehículo está acercándose a usted por detrás a una velocidad alta, usted debería:

- Si le es posible, mover su vehículo hacia adelante, en un esfuerzo para darle más espacio para detenerse al vehículo que se le acerca.
- Si el choque no se puede evitar, prepárese para recibir el golpe asegurándose de estar entre el volante y el respaldo del asiento, y quite la presión del freno un instante antes del impacto. Esto le ayudará amortiguar el impacto.

Si usted está en peligro de un posible choque de frente:

- Reduzca su velocidad y dé un cambio de luces delanteras en un esfuerzo para advertir al otro conductor. Utilizar su bocina también puede ser efectivo.
- Diríjase hacia un lado de la carretera, aunque usted tenga que pegarle a una cerca o pasar por unos arbustos.

- Si no puede evitar el choque, trate de maniobrar su vehículo como para amortiguar la gravedad del impacto.

Siempre use sus cinturones de seguridad. Esto es lo mejor que puede hacer para protegerse contra una lesión en caso de cualquier choque.

Compromiso

Otra destreza importante al conducir a la defensiva es el compromiso. Cuando no puede separar los riesgos y debe enfrentarlos o más a la vez, comprométase dando un mayor espacio a cualquiera de los peligros ya sea el mayor o el peligro más probable. Por ejemplo, suponga que está conduciendo en una calle de dos carriles con tráfico circulando por la izquierda en sentido contrario y a la derecha un niño montado en una bicicleta. El niño es quien muy probablemente vaya a moverse repentinamente, así que usted necesita una reserva de espacio más grande a la derecha. En este caso, moviéndose más cerca a la línea del centro es el compromiso correcto.

Recuperándose De Un Derrape/ Patinazo

Conduciendo en una superficie resbalosa de una carretera o frenando demasiado fuerte, puede provocar que su vehículo comience a derrapar. Cuando ésto ocurra, hay varias acciones a tomar:

- Deje de presionar el pedal del freno, ya que si no lo hace, empeorará el derrape.
- Gire el volante rápidamente en la dirección que usted quiere que su vehículo siga (en la dirección del derrape.)
- A medida que el vehículo comienza a enderezarse, gire el volante rápidamente en la otra dirección, para que su vehículo no derrape en la dirección opuesta.
- Continúe girando el volante para un lado y para el otro cuantas veces sea necesario hasta que su vehículo se enderece hacia su camino normal.

Procedimientos Para Los Choques

Informe Sobre Choques

Si usted está involucrado en un choque, debe permanecer ahí en la escena para prestar auxilio a cualquier persona lesionada y para intercambiar información con los otros conductores. Usted deberá proporcionar:

- Número de licencia de manejar.
- Nombre y dirección.
- Nombre de la compañía aseguradora y número de póliza.
- Información sobre los testigos en el choque.
- Número de placa.

Si alguien se lesionó, también es necesario que inmediatamente usted presente un informe con la policía.

Ayudando En La Escena De Un Choque

Si usted es una de las primeras persona en llegar a la escena de un choque:

- Detenga su vehículo a un lado de la carretera.
- Apague los motores de los vehículos involucrados en el choque.
- No fume.
- Dele tanta asistencia como le sea posible a aquellos quienes se pudieron haber lastimado. Sin embargo, no remueva a ninguna de las personas lesionadas, a no ser que haya peligro de un incendio.
- Avísele a los oficiales de emergencia, llame al 911.
- No se pare o camine en los carriles de tráfico.
- Pida a otras personas que se hayan detenido, que adviertan al tráfico en camino.

No Parar en la Escena de un Choque

Si usted es un conductor involucrado en un choque en dónde hay daño a un vehículo, heridas o muerte, usted está obligado por ley a que detenga su vehículo, en la escena del choque o tan cerca como sea posible e inmediatamente regrese a la escena. Usted debe permanecer en la escena para:

- Proporcionar auxilio a cualquier persona lastimada, incluyendo el hacer arreglos para el tratamiento médico.
- Proporcionar su nombre, domicilio y su número de placa al personal de emergencia y a la policía.

La condena por no cumplir resultará en que su privilegio para conducir le sea:

- Suspendido por 1 año, si involucra solamente daño a un vehículo.
- Revocado por 3 años, si el choque involucra otro tipo de heridas que no sea muerte o heridas físicas graves.
- Revocado por 5 años, sin incluir el tiempo que esté encarcelado, si el choque involucra muerte o heridas físicas graves.
- Revocado por 10 años, sin incluir el tiempo que esté encarcelado, si hubo muertos en el choque.

Esté Siempre Preparado

Esté preparado en caso de emergencia. A continuación se enlistan algunos de los artículos que se recomiendan:

- Cobijas
- Guantes
- Mapas
- Botiquín de Primeros Auxilios
- Lentes de Sol
- Comida
- Abridor de Latas
- Toallas de Papel
- Cadenas para las Llantas
- Recipiente para Gasolina
- Soga
- Recipientes de Agua para Beber
- Cinta Adhesiva Eléctrica
- Señales Luminosas / Bengalas
- Cables Puente de Batería
- Linternas
- Material Absorbente (ejemplo: Toallas)
- Espejo
- Aceite para Motor
- Extinguidor de Incendios
- Libreta y Lápiz
- Gato, llave de tuercas y llanta de refacción
- Herramientas (llaves de tuercas, desarmadores, tenazas)

Preguntas De Repaso Para El Examen

Estos son ejemplos de las preguntas que se pueden encontrar en el examen para la licencia de manejar. **(Más exámenes para practicar están disponibles en azdot.gov)**

1. ¿Cuándo es que a los peatones se les concede el paso antes que a los vehículos de motor?
2. ¿Cuál es la mejor forma de sacar su carro de un derrape/patinazo?
3. ¿Qué resultará si rehúsa someterse a la prueba requerida para determinar el contenido de alcohol/droga en una persona conduciendo un vehículo de motor?
4. Antes de dejar su vehículo estacionado en bajada... ¿Qué debería usted hacer?
5. ¿Qué significa una luz roja intermitente?
6. ¿Qué significa una flecha verde prendida en conjunto con una luz roja?
7. ¿Qué debería hacer cuando está saliendo de un callejón o un camino privado y se está acercando a una acera?
8. Usted ha llegado a una luz roja y tiene la intención de dar vuelta a la derecha. Su carro está en el carril derecho (al extremo derecho). ¿Qué haría usted?
9. Cuando está conduciendo en el tráfico. ¿Por qué debe estar suficientemente lejos del vehículo que está adelante del suyo?
10. ¿Qué significa una línea continua amarilla pintada en la línea del centro de la carretera y que está al lado suyo?
11. ¿Cuáles son los derechos de una persona en bicicleta en la calle?

12. ¿Qué debe hacer cuando se esté aproximando a un autobús que esté recogiendo o dejando pasajeros?
13. ¿Cuántos días tiene usted para reportar un cambio de dirección?
14. ¿Qué debería hacer si se le revienta una llanta?
15. ¿Cuál es el límite de velocidad en una área residencial?
16. ¿Cuándo está bien rebasar por la derecha?
17. ¿Cuándo tiene que usar las luces delanteras?
18. ¿Qué haría usted en una tormenta de polvo?
19. ¿Cuándo tiene que usar un asiento de seguridad para los niños?
20. ¿Con cuánto tiempo de anticipación debería usted dar señal antes de dar vuelta?
21. ¿Cuáles son las áreas ciegas?
22. ¿Qué es conducir agresivamente?
23. ¿Cuándo puede dar vuelta a la izquierda en luz roja?
24. ¿Cuál es la regla de los 3 a 6 segundos?
25. ¿Cuál es el propósito de la señal de tránsito en forma de diamante?

Notas:

Carreteras de Arizona





azdot.gov

Departamento de Transporte de Arizona
División de Vehículos Motorizados

99-0137 R11/2014